

Institución 12534

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS DICIEMBRE 2024**

DICIEMBRE, 2024

TABLA DE CONTENIDO

PERIODO CONTABLE 2024	9
NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	13
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	13
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	13
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	15
II- Transitorios.....	15
Base de Medición	16
Moneda Funcional y de Presentación	17
Políticas Contables:.....	18
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	18
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	21
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024	22
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	22
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	25
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	27
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	29
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	32
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	33
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....	35
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	36
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	36

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	39
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	41
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	43
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	44
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	47
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	48
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): ...	49
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	51
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	52
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	53
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	54
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	55
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	56
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	56
FIDEICOMISOS	60
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....	60
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	62
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	63
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....	66
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	67
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	69

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	70
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	71
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	72
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	76
REVELACIONES PARTICULARES	78
CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:	84
NOTAS COMPLEMENTARIAS	85
NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS	102
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	104
1.1. ACTIVO	104
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	104
NOTA N° 3	104
NOTA N° 4	109
NOTA N° 5	109
NOTA N° 6	112
NOTA N° 7	116
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	118
NOTA N° 8	118
NOTA N° 9	118
NOTA N° 10	119
NOTA N° 11	125
NOTA N° 12	127
NOTA N° 13	128
2. PASIVO	129
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	129
NOTA N° 14	129
NOTA N° 15	132
NOTA N° 16	133
NOTA N° 17	136
NOTA N° 18	136
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	137

NOTA N° 19	137
NOTA N° 20	137
NOTA N° 21	138
NOTA N° 22	138
NOTA N° 23	140
3. PATRIMONIO	141
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	141
NOTA N° 24	141
NOTA N° 25	142
NOTA N° 26	143
NOTA N° 27	143
NOTA N° 28	144
NOTA N° 29	145
NOTA N° 30	145
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	146
4. INGRESOS.....	146
4.1 IMPUESTOS	146
NOTA N° 31	146
NOTA N° 32	146
NOTA N° 33	146
NOTA N° 34	147
NOTA N° 35	147
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	148
NOTA N°36.....	148
NOTA N° 37	148
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	149
NOTA N° 38	149
NOTA N° 39	149
NOTA N° 40	150
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	150
NOTA N° 41	150
NOTA N° 42	150
NOTA N° 43	151
NOTA N° 44	151
NOTA N° 45	152
NOTA N° 46	152
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	152

NOTA N° 47	152
NOTA N° 48	153
NOTA N° 49	153
4.6 TRANSFERENCIAS.....	154
NOTA N° 50	154
NOTA N° 51	156
Transferencias de capital	156
4.9 OTROS INGRESOS.....	157
NOTA N° 52	157
NOTA N° 53	158
NOTA N° 54	158
NOTA N° 55	158
NOTA N° 56	159
NOTA N° 57	159
NOTA N° 58	160
5. GASTOS	160
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	160
NOTA N° 59	160
NOTA N° 60	161
NOTA N° 61	162
NOTA N° 62	163
NOTA N° 63	166
NOTA N° 64	167
NOTA N° 65	167
NOTA N° 66	167
5.2 GASTOS FINANCIEROS	168
NOTA N° 67	168
NOTA N° 68	169
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	169
NOTA N° 69	169
NOTA N° 70	169
NOTA N° 71	170
5.4 TRANSFERENCIAS.....	170
NOTA N° 72	170
NOTA N° 73	171
5.9 OTROS GASTOS	172
NOTA N° 74	172
NOTA N° 75	172

NOTA N° 76	173
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	173
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	173
NOTA N°77	173
NOTA N°78	174
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	174
NOTA N°79	174
NOTA N°80	175
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	175
NOTA N°81	175
NOTA N°82	176
NOTA N°83	176
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	177
NOTA N°84	177
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	178
NOTA N°85	178
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....	178
NOTA N°86	182
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS	182
NOTA N°87	182
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	183
NOTAS CONTABLES PARTICULARES	184
Entrega de Información	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS.....	185
NICSP	185
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	185
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	186

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	186
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES	188
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES	189
NICSP 27- AGRICULTURA	190
NICSP 28- 29- 30	191
FIDEICOMISOS	191
NICSP 31.....	192

Periodo Contable 2024

LOGO INSTITUCIONAL	CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA	12534
--------------------	------------------------------	-------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO CONTABLE 2024 IV TRIMESTRE

Ramiro Ramírez Sánchez	Ramiro Ramírez Sánchez	Claudio Hernández Espinoza
Representante Legal	Jerarca	Contador

3-007-341927		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

- Entidad: **CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA**

- Ley de creación 8347 Artículo 4º—El Centro Nacional de la Música contará con una Junta Directiva nombrada por el ministro de Cultura, Juventud, la cual estará integrada de la siguiente forma:
 - El ministro o viceministro de Cultura y Juventud, quien la presidirá.
 - 3 miembros del sector artístico
 - 1 licenciado en Derecho
 - 1 licenciado en Economía.
 - 1 licenciado en Administración

Ley de Creación:

- Ley N.º. 8347, Ley de Creación del Centro Nacional de la Música del 19 de febrero de 2003, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.º 43 del 3 de marzo de 2003.

Fines de creación de la Entidad:

- El Centro tiene como finalidad, contribuir al desarrollo, el fortalecimiento, la enseñanza y la difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones para la consecución de esta finalidad, podrá realizar cualquier gestión o acto lícito, que el Ordenamiento Jurídico expresamente le autorice y que se ajuste a la especialidad de su materia desconcentrada

Objetivos de la Entidad:

- Generar políticas que deriven en acciones concretas para el fortalecimiento, la enseñanza, la ejecución y la difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones.
- Cultivar y difundir la música
- Fomentar la enseñanza y práctica de la música
- Realizar y auspiciar espectáculos musicales en todas las ramas de las artes musicales
- Promover el desarrollo de la cultura musical en el país.
- Promover y divulgar las composiciones musicales de autores costarricenses.

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

El CNM tiene como domicilio San José Moravia, Los Colegios , DE Lincoln Plaza ,100 metros oeste,100 metros sur y 100 metros oeste.

Es un órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud, con personería jurídica instrumental, creado mediante ley número 8347 Ley de Creación del Centro Nacional de la Música del 19 de febrero de 2003. Es dirigido por una Junta Directiva, quien es el órgano máximo, cuenta con una dirección general, y cuatro unidades técnicas, que son: La Orquesta Sinfónica Nacional de Costa Rica, el Coro Sinfónico Nacional, la Lírica Nacional y el Instituto Nacional de la Música, Al ser un órgano público, del Gobierno de Costa Rica su jurisdicción es todo el territorio Nacional.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

El Centro Nacional de la Música tiene como principal actividad y objetivo promover y ejecutar actividades musicales a través de programas institucionales en todas las regiones del país. Potenciar de manera inclusiva, la enseñanza y práctica de la música. Generar oportunidades para la promoción de la música costarricense.

Adicionalmente la institución cuenta con la Orquesta Sinfónica Nacional compuesta por alrededor de 75 músicos los cuales son funcionarios de la institución y participan activamente en todos los conciertos programados por la dirección general en conjunto con el departamento de comunicación y desarrollo.

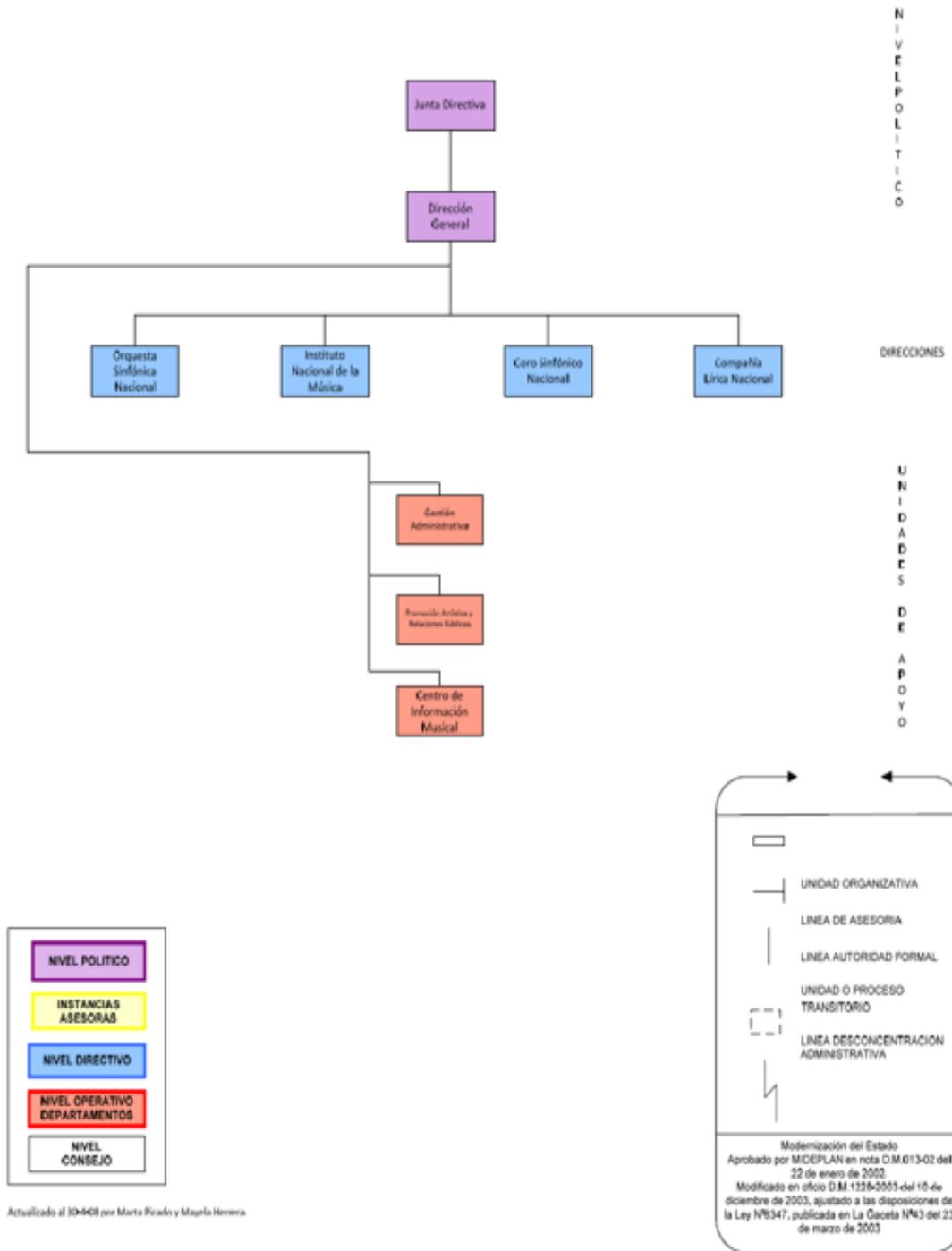
También se cuenta con una unidad técnica llámese Instituto Nacional de la Música (INM) , esta tiene como objetivo principal la enseñanza de la música y para desarrollar esta tarea cuenta con un staff

de profesores con amplia experiencia y los cuales imparten clases a la población estudiantil que se matricula durante cada periodo ,

La institución cuenta con 8 departamentos que a continuación se detallan:

1. **Dirección General:** Es el área responsable de la toma de decisiones superiores para la determinación de acciones y lineamientos de carácter estratégico, para el funcionamiento eficiente de la Institución y el desarrollo de la institución.
2. **Áreas Administrativo:** Son las áreas encargadas de las funciones relativas a la administración y finanzas de la institución. Este departamento está conformado por Financiero Contable, Proveduría Institucional, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, Planificación, Promoción Artística.
3. Se cuenta con 5 unidades técnicas que son la Orquesta Sinfónica Nacional la cual se divide en 2 partes , la primera se dedica a la parte artística y está compuesta por alrededor de 75 músicos los cuales se dedican a la participar en los conciertos programados durante todo el periodo y la segunda parte es toda la parte de procesos administrativos que llevan a cabo la a logística ara que los funcionarios músicos puedan realizar presentaciones en distintas partes del país.
4. Las otras 4 unidades técnicas son el Instituto Nacional de la Música que se dedica a la enseñanza de la música, el Coro Sinfónico Nacional que solamente cuenta con el staff administrativo y los integrantes de esta unidad participan ad-honoren
5. La Compañía Lírica Nacional es otra unidad técnica, esta se dedica a todos los montajes de eventos que se denominan operas y las cuales se realizan en producciones y montajes con otras organizaciones llámese Teatros Nacional y Teatro Melico Salazar

Estructura del Centro Nacional de la Música



Actualizado al 30-08 por Marta Picado y Mayra Herrera

Fuente: MIDEPLAN. Las Estructuras Organizacionales en las Instituciones Públicas Costarricenses. [http://cidsecdgsc.go.cr/\(S|wp01eyogsqy3tgpix3fppqa\)|/datos/Las%20Estructuras%20Organizacionales%20en%20las%20Instituciones%20P%C3%BAlicas%20Costarricenses%20Overst%C3%83n%20_18%20julio%202011_.pdf](http://cidsecdgsc.go.cr/(S|wp01eyogsqy3tgpix3fppqa)|/datos/Las%20Estructuras%20Organizacionales%20en%20las%20Instituciones%20P%C3%BAlicas%20Costarricenses%20Overst%C3%83n%20_18%20julio%202011_.pdf)

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR

PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo con las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

El **Centro Nacional de la Música**, Órgano Desconcentrado del MCJ creado según ley 8347 con Cédula Jurídica instrumental numero 3-007-341927 cuyo Representante Legal es el señor Ramiro Ramírez Sánchez portador de la cedula de identidad 01-0622-0761.

CERTIFICA QUE: Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

- **Justifique:** Se informa que partir del año 2017 el Centro Nacional de la Música, Órgano Desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud aplica según indica la normativa NIC-SP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) en la elaboración y presentación de los Estados Financieros, indicando que por excepción de las norma NICSP 17 —PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO que otorga un transitorios, la institución a través del oficio emitido por la Dirección General “CNM-DG-236-2016” (fecha emisión 30/09/2016) informa a Contabilidad Nacional que se acogía al periodo de gracias de 5 años que otorga la brecha para poder cumplir con lo que se indica la noma NICSP17.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el director Administrativo

y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El Centro Nacional de la Música, Órgano Desconcentrado del MCJ creado según ley 8347 con Cédula Jurídica instrumental cedula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor Ramiro Ramírez Sánchez, portador de la cedula de identidad 01-0622-0761.

CERTIFICA QUE: La institución Centro Nacional de la Música informa que la institución cuenta con una Comisión de NICSP conformada por la Dirección General y según se indica en oficio CNM-DG-210-2020 emitido con fecha 18/06/2020 se oficializó su conformación, debido a cambios en la estructura organizativa fue actualizada de acuerdo a oficio CNM-DG-282-2022.

Nombre presidente o Coordinador: - Alexis Carranza Jiménez jefe Unidad de Gestión Administrativa. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes son: : Laura Durán, Claudio Hernández, Marlene Ramírez, Karla Ugalde, Alejandra Morales, Alejandra Benavides, Ricardo Rubi.

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

- Solicitar Plan de acción Bienes ociosos Oficio DCN-UCC-0725
- Revisión y Actualización de NICSP 4-12-28 para actualización de Matriz NICSP
- Revisión y Actualización de NICSP 20 para actualización de Matriz NICSP 2018

Nota: La firma del director administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Certificación o Constancia:

Sobre Estándares de Sostenibilidad que el ente contable está atendiendo este tema:

El Centro Nacional de la Música, por medio de su Comisión de NICSP, representada por el señor Alexis Carranza Jiménez,

CERTIFICA QUE: A partir de junio 2024 la Comisión de NICSP se encuentra en proceso de aprendizaje y análisis de las Normas NIIF S1 “Requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad” y la S2 “Información a revelar relacionada con el clima” apegados al cronograma establecido por Contabilidad Nacional de la siguiente forma :

Año 2024: Proceso de aprendizaje y análisis

Año 2025: Implementación de informes de NIIF S1 y NIIF S2

Año 2016: Presentación forma de Informes de Sostenibilidad

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	0	0,00%	0

NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	0	0,00%	0
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	0	0,00%	0
	Fideicomisos					

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

El Centro Nacional de la Música prepara los estados financieros utilizando el sistema informático contable Bos Tecapro que fue adquirido por el Ministerio de Cultura y Juventud, se implementa su uso a partir del 2017 para el registro de todas las transacciones que tengan relación con las cuentas contables de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos manteniendo el criterio de partida doble, las transacciones se registran de acuerdo a las bases de valor razonable y costo histórico contenidas en las NICSP (2018).

Bases de medición utilizadas según normativa NICSP para registro de transacciones contables:

- Costo histórico: Esta base se utiliza para todas las transacciones que se registran contablemente y que correspondan a movimientos de cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos. Los movimientos de ingreso y egreso de efectivo que recibe las cuentas de activo se registran por el monto al momento de la adquisición. Los movimientos de ingreso y egreso que reciben las cuentas de pasivo se registran por el monto del bien o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo o sus equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la transacción.
- Valor realizable neto (o de liquidación): Los movimientos de ingreso y egreso de efectivo que reciben las cuentas de activo es a su valor original. Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que podrán ser obtenidos al momento presente por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por el monto de efectivo o equivalentes que se espera pueda satisfacer las deudas en el curso normal de la transacción.

Revelación: Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta.
https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc4eb0e154_2018-Vol1_L%20NICSP.pdf,
https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc5047d10f_2018-Vol2_L%20NICSP.pdf,
https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc51b8513c_2018-Vol3_L%20NICSP.pdf

Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público. <https://www.hacienda.go.cr/contenido/12465-plan-contable>

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

El Centro Nacional de la Música informa que todos los movimientos transaccionales que afectan las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos que se incluyen en la plataforma informática llámese Sistema Bos Tecapro acumulado al 30/11/2024 y que da como resultado la emisión de los Estados Financieros se expresan en la moneda funcional y de curso legal del país que se denominara como colones.

En los casos que la moneda del documento a registrar sea diferente de la moneda nominal del país la transacción se registrara utilizando el tipo de cambio de la fecha en la que se realiza la transacción, cuando se ejecute el pago de la factura se utilizara el tipo de cambio de referencia del día que se está efectuando el pago.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe revelar y cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los

responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

El Centro Nacional de la Música, cedula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es Ramiro Ramírez Sánchez , portador de la cédula de identidad 01-0622-0761, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y los estados financieros presentados se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle

Adjuntar el Plan General Contable en anexos.

POLITICAS GENERALES : A continuación, se presenta el detalle de las políticas contables utilizadas para el registro de las transacciones:

POLITICA	DESCRIPCION
<u>Políticas 1.29 Efectivo</u>	El efectivo disponible en el ente o en bancos, incluyendo en este caso el que se encuentre depositado en la Caja Única, se computará a su valor nominal
<u>Políticas 1.30 Equivalentes de efectivo</u>	Los equivalentes al efectivo se mantienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
<u>Políticas 1.31 Moneda Funcional</u>	La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones
<u>Políticas 1.32 Saldos en moneda extranjera</u>	Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funciona
<u>Políticas 1.76 Medición general de los inventarios</u>	Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto

<u>Políticas 1.78 Costo de los inventarios</u>	Son todos los costos derivados de su adquisición y transformación,
<u>Políticas 1.89 Método PEPS</u>	El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida
<u>Políticas 1.90 Reconocimiento del gasto</u>	Deberá procederse al reconocimiento de gastos
<u>Políticas 1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros</u>	Efectivo: es un activo financiero porque representa el instrumento de pago por excelencia y es, por lo tanto, la base de medida de todas las transacciones que se valoran y se presentan en los EEEF
<u>Políticas 1.92 Clases de bienes</u>	Es un grupo de bienes de naturaleza o función similar en las operaciones de una entidad
<u>Políticas 1.95 Reconocimiento de activo</u>	Un elemento del activo se reconocerá como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características: a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados al activo; y b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable
<u>Políticas 1.98 Medición y reconocimiento inicial</u>	Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.
<u>Políticas 1.99 Activos adquiridos sin contraprestación</u>	Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación
<u>Políticas 1.100 Reconocimiento o medición de activos en periodo transitorio</u>	Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP no haya reconocido sus activos según la base contable anterior
<u>Políticas 1.102 Modelo de Costo</u>	Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada
<u>Políticas 1.108 Baja de los bienes</u>	El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja cuando: a) se disponga del bien; o b) no se espere obtener ningún beneficio futuro o potencial de servicio por su uso o disposición.
<u>Políticas 2.1 Reconocimiento de un pasivo:</u>	Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones. a) debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado;

<u>Políticas 2.1.1 Obligación presente</u>	Se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha sobre la que se informa
<u>Políticas 2.3 Clasificación de instrumentos financieros para el emisor</u>	El emisor de un instrumento financiero debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el Capítulo "Activo" del presente PGCN.
<u>Políticas 2.23 Cuentas por pagar</u>	Las cuentas por pagar son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados a la entidad
<u>Políticas 2.26 Pasivo por arrendamiento operativo</u>	A medida que se reconozcan como gastos de cada período las cuotas derivadas de un arrendamiento operativo, el arrendatario se reconocerá un pasivo por la misma cuantía hasta el momento que se haga efectivo el pago a favor del proveedor
<u>Políticas 2.92 Fondos de terceros</u>	Son las obligaciones contraídas por las entidades gubernamentales derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros o aquellos pasivos resultantes de garantías en cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:
<p>El Centro Nacional de la Música, cédula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor Ramiro Ramírez Sánchez, portador de la cédula de identidad 01-0622-0761, CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluye el cumplimiento de las NICSP.</u></p> <p>Los Integrantes son: Ramiro Ramírez Sánchez, Gladys Bolaños Monge, Karla Ugalde, Nombre. Coordinador de la Comisión. Karla Ugalde Planificación, Laura Jimenez Tassara</p> <p>Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).</p> <hr/> <p>Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.</p>

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación al 2024, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones



Informe SEVRI - 2024 CNM-DG-CIR-034-20
- VF.pdf 24 Informe SEVRI-202

Informe de SEVRI 2024 :

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El Centro Nacional de la Música, cedula jurídica 3-007-341927, y cuyo Jefe Unidad de Gestión Administrativa Financiero señor Alexis Carranza Jiménez, portador de la cédula de identidad 1-1056-0051 fue nombrado Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: La institución se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Revelación: Se informa que en este periodo se realizó el cierre técnico del Proyecto Construcción de nuevo Edificio CLN este cierre proyecto que fue entregado en su inicio al la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de servicios para proyectos), se registraron los gastos administrativos utilizados por esta oficina y los respectivas diferencias por diferencial cambiario durante un periodo de 6 años.

Reconocimiento: Se reconocerá toda aquella partida que cumpla con la definición de un elemento y que pueda medirse de forma que satisfaga las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado que a continuación se detallan:

Estado de Situación Financiera	Estado de Rendimiento Financiero.
Estado de Flujo de Efectivo	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Situación y Evolución de Bienes.	Estado de Información Financiera por Segmentos. (N/A)
Estado de Deuda Pública. (N/A)	Balance de Comprobación.
Estados Comparativos Presupuesto vs Contabilidad	

La institución presenta estados financieros basados en valores devengados.

Los elementos son los componentes básicos a partir de los cuales se construyen los estados financieros, incluidos entre estos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Activos: Recursos controlados por una entidad como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio fluyan a la entidad.

Pasivos: Son obligaciones presentes de la entidad que surgen de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en una salida de la entidad de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio.

Ingresos: Entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio durante el período de presentación.

Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el período de presentación.

Las características cualitativas son atributos que hacen esa información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Las restricciones dominantes de la información son materialidad o importancia relativa, costo-beneficio y el logro de un equilibrio adecuado entre las características cualitativas.

La institución aplica las transacciones que se realizan a las partidas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos de acuerdo a las políticas generales que se indican en el Plan General de Contabilidad 2021 definido por Contabilidad Nacional, en el punto anterior se revelan algunas de las políticas generales aplicables en las transacciones.

Medición: Para las transacciones relacionadas con activos se utilizarán: Costo histórico, valor de mercado.

Para las transacciones relacionadas con pasivos se utilizarán: Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado.

Lo anterior, respetando para cada una de las partidas lo detallado en las Políticas Contables versión 2021 emitidas por la Dirección General de la Contabilidad Nacional.

La base de medición utilizada por la Institución en su mayoría corresponde a valor razonable, se usa como moneda el Colon Costarricense y se usa redondeo a dos dígitos.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)

El Centro Nacional de la Música es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud creado bajo Ley 8347 “Ley de Creación del Centro Nacional de La Música” sus objetivos principales son el cultivar y difundir y divulgar la música, fomentar la enseñanza y práctica de la música, promover el desarrollo de la cultura musical en el país.

Los estados financieros se preparan y presentan sobre la base contable de acumulación (o devengo), “las transacciones y eventos económicos se reconocen cuando ocurren, independientemente de cuándo se recibe o se paga” según lo establece la norma y se aplica para las compras de suministros, bienes, servicios, planillas, relacionadas con la operativa diaria de la institución.

Se presentan mensualmente y en lo que respecta a las transacciones monetarias y no monetarias compras de suministros, bienes, servicios, planillas, y pagos que se realizan son reconocidas al costo histórico/valor razonable, se aplican o registran contablemente bajo el criterio de partida doble y no se aplica la compensación de partidas de activo, pasivo, ingresos ni gastos.

Se aplican las políticas contables definidas y establecidas por el ente rector Contabilidad Nacional en el documento “Plan General de Contabilidad versión 2023”, en el apartado de este documento Certificación de Políticas Contables se indican las que se utilizan en la institución para el registro de transacciones.

Los EEFF son expresados en la moneda nominal o unidad monetaria del país llámese “Colon” (₡), en los casos que existan transacciones “créditos u obligaciones en monedas de otros países”, la contabilización se realiza al valor del tipo de cambio oficial de las monedas contratadas con respecto al colón. El tipo de cambio utilizado es el del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al cierre de estos estados financieros, para los activos utilizando el de compra y para los pasivos utilizando la venta

Las existencias e ingresos de inventario utilizados para la operativa de la institución esta segregado por tipo de suministro llámese Tintas, pinturas y diluyentes, Productos de papel, cartón e impresos, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de oficina y cómputo, están transacciones son registradas al costo de adquisición o compra, la cuenta de existencias comprenden las entradas de materiales y suministros que son recibidos en la Proveeduría Institucional, menos las salidas de materiales y suministros, según la NICSP 12 “Inventarios” las cuales se aplican utilizando la requisición de materiales entregada por el solicitante y se registra en el Módulo de inventarios este se maneja de forma permanente, el método de valuación utilizado es el PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas .

El Centro Nacional de la Música es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud creado bajo Ley 8347 “Ley de Creación del Centro Nacional de La Música” sus objetivos principales son el cultivar y difundir y divulgar la música, fomentar la enseñanza y practica de la música ,promover el desarrollo de la cultura musical en el país.

La institución cuenta con alrededor de 150 funcionarios de los cuales el 70% corresponden a músicos , el resto corresponde a personal administrativo y maestros de música que se encargan de la parte de la enseñanza musical.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Reconocimiento: La institución elabora y presenta el Estado de Flujo de Efectivo de forma mensual en los formatos establecidos por el ente rector Contabilidad Nacional , se presenta bajo el método Directo según lo establece la norma y para esta elaboración se utilizan los movimientos de efectivo de la cuenta 1.1.1 efectivo y equivalentes efectivo que muestra el balance de comprobación al cierre del periodo.

Para su elaboración se reconocen todas las transacciones de movimiento de efectivo (entradas y salidas) realizadas en el mes en las cuentas bancarias a nombre de la institución.

Se separan por tipo de actividad llámese operación normal de la institución, inversión si se presentan transacciones relacionados con prestamos y financiamiento como de bienes patrimoniales .

Medición: Las transacciones o movimientos bancarios aplicados en el periodo se miden al costo histórico – Valor Razonable

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

El Centro Nacional de la Música al 31/12/2024 informa que se tienen inscritas a su nombre 7 cuentas bancarias en el sistema Bancario Nacional y se manejan como cuentas auxiliares o de tránsito:

De estas cuentas 4 son con el BCR (Banco de Costa Rica) nominadas como cuentas corrientes 2 en colones -2 en Dólares los fondos que manejan estas cuentas son fondos que NO son disponibles, los ingresos que recibe son por transferencia por concepto de matrícula y escolaridad de los estudiantes del INM, estos fondos se devuelven al Ministerio de Hacienda en la primera semana de mes siguiente, adicionalmente reciben fondos por transferencia entre cuentas las cuales provienen de la cuenta presupuestaria Colones, estos movimientos se realizan para efectuar el pago de impuestos retenidos a empleados ISR y proveedores ISR 2%, servicios públicos agua y energía, gasolina.

NOMBRE CUENTA	OBSERVACIONES
BCR Cta Corriente # 183665-0 Colones	Fondos No disponibles
BCR Cta Corriente # 3359735-0 Colones	Fondos No disponibles
BCR Cta Corriente # 3359760 Dolares	Fondos No disponibles
BCR Cta Corriente # 803801 Dolares	Fondos No disponibles

Con Tesorería Nacional (Caja Única) se manejan 3 cuentas inscritas a nombre de la institución reciben efectivo por medio de transferencia bancaria, provienen de garantías de participación y cumplimiento entregadas por el proveedor, estos fondos NO son fondos disponibles para la institución ya una vez que se termina la relación proveedor - cliente se devuelve y la cuenta presupuestaria 27844 Colones recibe fondos del Ministerio de Cultura y Juventud por adelanto de Cuota Presupuestaria, estos fondos SI están disponibles para uso de la institución y se utilizan para el pago de la planilla, compras bienes, Cuota obrero Patronal, servicios de apoyo que corresponden a la operativa diaria de la institución para la promoción de la música mediante eventos que se realizan por medio de la Orquesta sinfónica Nacional

NOMBRE CUENTA	OBSERVACIONES
Caja Unica - Garantías Cta # 73911153421324911 Colones	Fondos No disponibles
Caja Unica Cta # 73900011203201019 Colones	Fondos No disponibles
Caja Unica - Garantías Cta # 27844 Colones	Fondos Disponibles

El flujo de efectivo se realiza bajo el **Método Directo** de acuerdo a lo que indica la NICSP 12, esta permite determinar los movimientos de efectivo de la institución y nos permite indicar como se genera el efectivo y como se gasta.

- **Actividades de Operación:** El Estado de Flujo de efectivo se prepara utilizando el **Método Directo** aplicado a las actividades de operación, donde se muestran las salidas e ingresos de efectivo en términos brutos (colones), y adicionalmente se presenta una conciliación de las actividades por categoría.
- Lista de actividades de operación: Servicios Públicos – Combustible-Impuestos-Retenciones empleados-CCSS-Transferencias – Contratación artistas-Servicios seguridad-Servicios Limpieza- Inventarios- Planillas-
- **Actividades de Financiación:** A la fecha de presentación del 31/12/2024 la institución ha realizado la compra de bienes registrados en el Módulo de Bienes Institucionales SIBINET como patrimonio institucional.
- **Actividades de Inversión:** A la fecha de presentación del 30/11/2024 la institución no presenta transacciones por este tipo de actividad.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales	
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Reconocimiento: La institución aplica las transacciones que se realizan a las partidas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos de acuerdo a las políticas generales que se indican en el Plan General de Contabilidad 2021 definido por Contabilidad Nacional, en el punto anterior se revelan algunas de las políticas generales aplicables en las transacciones.

La institución aplica lo que se indica en la Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables -Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público de base de acumulación (o Devengo) (NICSP) según la política 9.1.1. y la información de los estados financieros se presenta mensualmente .

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Los activos de acuerdo a su partida y tiempo se clasifican como activos corrientes o no corrientes, no se maneja la figura de cuentas por cobrar como transacciones habituales en el momento que esto se aplique se realizarán según su respectiva política.

Medición: Las transacciones o movimientos contables que se registran se miden al Costo histórico-Valor Razonable.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

Al 30/11/2024 la institución Centro Nacional de la Música (Órgano Desconcentrado del MCJ) NO realiza ninguna transacción que aplique o genere Cambios en las Estimaciones o políticas contables de la institución, en el momento que se apliquen transacciones relacionadas con esta norma se le dará el tratamiento que indica la norma y se estará informando en los Estados Financieros.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE La MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	506.41	510.66
Euro		

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Las transacciones o movimientos contables que se registran se miden al Costo histórico - Valor Razonable.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de

autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

Los Estados Financieros del Centro Nacional de la Música están expresados en la base de moneda funcional del país el cual es colones.

Los saldos al cierre en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional (colones) utilizando el tipo de cambio del BCCR de la fecha de cierre de los EEFF.

El CNM para gestionar sus transacciones habituales en moneda extranjera utiliza 2 tipos de cambio según las siguientes condiciones:

- BCCR: Transferencias al exterior (Tipo de cambio compra y venta para las Operaciones del Sector Público no Bancario).
- BCR: Pagos locales (Tipo de cambio compra y venta \$ EUA.)

Las transacciones que se realizan en moneda extranjera se convierten y registran en colones según lo indica la norma.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el Colón (₡), por lo que el CNM para las regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera, utiliza el tipo de cambio de compra y venta, según Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica No. 7558 en su artículo 48.

Los datos para la compra de divisas son tomados del reporte de la página web del BCCR en la pestaña que indica "Tipo de Cambio de compra y de venta del dólar de los EU", el tipo de cambio utilizado es el de venta, al cierre de SETIEMBRE -2024 .

Cuentas bancarias: la institución tiene cuentas corriente bancarias en dólares con Banco de Costa RICA, y Caja Única del Estado, las cuales al cierre mensual se realizan los ajustes de diferencial cambiario con base en el tipo de cambio de compra de cierre de mes, según lo establece la Directriz DGCN-006-2013 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera".

Pasivos en dólares (registro de compra y pago): el tipo de cambio que se utiliza para el registro es el tipo de cambio de contado de venta del día de la transacción establecido por el BCCR el día de la transacción. La valuación para el respectivo registro de diferencial cambiario se realiza con Tipo de Cambio de compra y de venta del dólar de los EU del último día del mes.

Tomando como referencia estas definiciones la institución NO posee transacciones en moneda extranjera que generen riesgos por diferencial cambiario y a nivel local el 95% de las transacciones se realizan en moneda nominal colones lo que no genera ningún riesgo.

Adicionalmente los saldos de las cuentas bancarias en moneda extranjera no representan riesgo material para la institución por su baja cuantía.

NICSP 5 COSTO POR PRESTAMOS :

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Reconocimiento: NO SE APLICAN TRANSACCIONES

Medición: NO SE APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

NO SE APLICAN TRANSACCIONES .

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
2.1.3.01.02 Fondos del sector público interno en la Caja Única	<p>Una vez que inician los cursos en el mes de marzo, se inicia el proceso de clases de educación musical, los estudiantes comienzan a realizar los pagos respectivos a las cuentas definidas por la institución en el BCR por concepto matrícula y mensualidad según la tabla de precios definida por la Dirección del INM.</p> <p>Estos ingresos de efectivo no se devengan, se registran contablemente en el momento en que los fondos ingresan a las cuentas bancarias del CNM designadas.</p> <p>Se detallan las políticas contables utilizadas relacionado con los ingresos por enseñanza de educación musical.</p> <p>Estos fondos NO están disponibles para uso de la institución se transfieren a las cuentas del estado en los primeros días del mes siguiente a las cuentas del Ministerio de Hacienda.</p> <p>-El Centro Nacional de la Música de acuerdo a lo que indica la NICSP9 NO reciben ingresos por Venta de bienes, intereses, regalías, ni dividendos.</p>

NICSP 9 Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de Intercambio					
Política Contable			CONCEPTO	NORMA	HECHO GENERADOR
4	3	3	Transacciones y eventos con contraprestación	NICSP 9-32-11-13-17	Servicio de Educación Musical
4	31	1	Reconocimiento en cada periodo	NICSP 9	Los servicios se reconocen en el periodo en que se da la prestación y pueden ser medidos con fiabilidad
4	15	15	Transferencias	NICSP 23	Entradas que generan un potencial de servicio futuro
4	16		Reconocimiento de las transferencias	NICSP 23	La entidad controla los recursos
Nota : El <u>Centro Nacional de la Música</u> no presenta ni registra ingresos por Venta de bienes , intereses , regalías, ni dividendos, ni ingresos que se produzcan por intercambio de bienes					

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para el caso de las transacciones se utiliza Costo histórico -Valor Razonable.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

Para la Elaboración de los Estados Financieros presentados por el Centro Nacional de la Música al 31/12/2024 se utilizan las Políticas Contables establecidas en el PGCN versión 2021 en sus apartados del 21 al 27 del capítulo VIII Normas Generales de Contabilidad para el reconocimiento de ingresos ordinarios.

Revelación: De acuerdo a lo que indica la norma se indica :

- El Centro Nacional de la Música recibe ingresos ordinarios por concepto de Transacciones de intercambio o servicios de educación musical.
- El hecho generador de los ingresos es Servicios de Educación Musical.
- Estos ingresos NO se devengan, se registran en el momento en que da el ingreso del efectivo en las cuentas bancarias designadas por la institución.

- Los fondos que se reciben se aplican por concepto de matrícula y mensualidad y se cobran de acuerdo a los montos establecidos por la Dirección del INM. (Ver detalle de cobros por tipo de servicio)
- Estos fondos No están disponibles para la institución según la Ley 9635
- Se devuelven íntegros al Ministerio de Hacienda según CIR-TN-038-2021 en la primera semana del mes siguiente a su recepción.
- La institución no recibe ingresos de efectivo por venta de bienes, intereses, regalías, dividendos ni donaciones (Ver puntos 7-8-9-10-11-12-13-14-15-16 de la Matriz de Autoevaluación)
- Los ingresos se pueden reconocer de forma viable
- Se aplica lo que indica las políticas 4.3 en cuanto al registro de los ingresos que se reciben por transacciones con contraprestación .

Detalle de los montos a cobrar por concepto de Matrícula por los diferentes programas que realiza el INM

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

Reconocimien: NO SE APLICAN TRANSACCIONES

Medición:NO SE APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

NO SE APLICAN TRANSACCIONES

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:NO SE APLICAN TRANSACCIONES

Medición:NO SE APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

NO SE APLICAN TRANSACCIONES

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:

Los suministros se registran al costo en el Módulo de Inventarios (Bos) según el tipo de suministro

Los tiempos del devengo se realizan de la siguiente forma :

Se reciben los suministros adquiridos mediante compra local o exterior

Se registra la factura de compra en el Módulo de Cuentas por Pagar (Bos) y se crea la respectiva cuenta por pagar al proveedor local.

Los suministros son entregados al encargado de bodega el cual los ingresa a la bodega de suministros de la institución .

Los suministros son solicitados por las unidades técnicas en el momento que así lo requiera y utilizando la Boleta Requisición de Materiales firmada por la persona que solicita el suministro.

El encargado de la bodega recibe la boleta Requisición de Materiales y entrega los suministros solicitados por la unidad técnica

El contador registra en el Módulo de Inventarios la Boleta Requisición de Materiales y se da salida a los suministros solicitados .

El contador contabiliza la requisición registrada e imprime el asiento contable con la distribución por tipo de suministro

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional : Johnny Bonilla Arroyo		Se realizan inventario de forma trimestral, el ultimo realizado el 31/08/2024
Fecha de ultimo inventario físico : 31/08/2024		
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	X	
periódico	X	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

Reconocimiento: Se reconocerán todas las transacciones por compra que ingresen a la cuenta 1.1.4 Inventarios como suministros de inventario, asignado al tipo de inventario respectivo, el mismo será ingresado al costo y sus salidas se aplicaran mediante el método de valuación PEPS

Las salidas se realizarán utilizando el formulario de Boleta de requisición de materiales el cual será llenado por el solicitante anotando el tipo de suministro solicitado llámese Tintas, pinturas y diluyentes, Productos de papel, cartón e impresos, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de oficina y cómputo, estas transacciones son registradas contablemente al costo PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas) .

Medición: Se aplicarán para las transacciones relacionadas con inventario el Costo histórico - valor razonable

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Revelación El inventario representa un 0.16% del activo corriente y valúan bajo el método PEPS definido por la norma , se utilizan las políticas contables emitidas en el Plan General de Contabilidad versión 2023 y las mismas se incluyeron en el apartado Certificación de Políticas contables .

Los ingresos de suministros se realizan de forma periódica y de acuerdo a la necesidad de la institución , los artículos ingresan a cuenta 1.1.4 Inventarios y se ingresan al costo según lo indica la referencia o factura del proveedor .

Las existencias e ingresos de inventario utilizados para la operativa de la institución esta segregado por tipo de suministro llámese Tintas, pinturas y diluyentes, Productos de papel, cartón e impresos, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de oficina y cómputo.

Las salidas se aplican según necesidad de la unidad técnica utilizando la boleta o formulario requisición de salida de suministros y entregado al encargado, la boleta se ingresa al modulo de inventarios y se contabiliza al bajo el método de valuación PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas

NICSP 12 Inventarios						
Política Contable		CONCEPTO	NORMA	HECHO GENERADOR	OBSERVACIONES	
1	76	Medición General	NICSP 12	Los inventarios son medidos al costo		
1	78	Costo de los inventarios	NICSP 12			
1	79	Costos de adquisición	NICSP 12	Son los costos derivados de su adquisición incorporados al costo del artículo		
1	89	1	Metodo PEPS	NICSP 12		Los productos comprados primero serán los primeros en salir
1	90		Reconocimiento del gasto	NICSP 12		Si la contrapartida no supone un ingreso y es para el consumo de la entidad
					Se reconocera como un gasto en el periodo que se de el consumo	
Nota : El Centro Nacional de la Musica maneja un inventario muy pequeño que representa el 0,11% del total del activo, y el cual es utilizado para consumo interno de la institución y la operativa diaria de las unidades técnicas .						

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo		
Arrendamiento Financiero		Ø0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

(a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;

(b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;

(c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.
(d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;
(e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y
(f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
(i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;
(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y
(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:
(i) hasta un año;
(ii) entre uno y cinco años; y
(iii) más de cinco años.
(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;
(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y
(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;
(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y
(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos y pasivos se utiliza Costo histórico y valor razonable .

Al 31/11/2024 la institución Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado de MCJ Código Institucional 12534 registra transacciones por concepto de arrendamiento operativo relacionado con alquileres de equipos de computo para la operación se registran a costo histórico o valor razonable .

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos y pasivos las opciones que utilizadas son : Costo histórico y valor razonable.

Revelación Suficiente: **El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:**

Nota : Se informa al analista que No se presenta ninguna revelación relacionada con esta NICSP ya que al cierre del 31/12/2024 NO se presentan hechos que deban ser informados.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0,00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Reconocimie: NO SE APLICAN TRANSACCIONES

Medición:NO SE APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

NO SE APLICAN TRANSACCIONES

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

NICSP 17

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Resumen	PPE
CANTIDAD	3 811
Valor Inicio	5 121 160
Altas	28 114
Bajas	- 3 388 941
Depreciación	- 78 867
Deterioro	- 1 945
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	8 619 027

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos Costo histórico - Valor Razonable

Revelación: El CNM órgano desconcentrado del MCJ, controla una variedad de bienes llámese Propiedad, Planta y equipo, además es el responsable de realizar compras, bajas, mantenimiento y cualquier actividad relacionada con los bienes en su poder, se presenta un resumen de estos bienes y su utilización:

Terreno: Ubicado en San Vicente de Moravia, los Colegios Contiguo al edificio del IFAM se encuentra registrado a nombre del CNM y es donde se encuentran actualmente las oficinas del Centro Nacional de la Música revaluado en el 2016.

Edificio: Ubicado en San Vicente de Moravia, los Colegios Contiguo al edificio del IFAM lugar de las oficinas administrativas del CNM revaluado en el 2016.

Mobiliario educacional, computo, oficina y diverso: Se encuentra ubicado en las oficinas de la institución para el desarrollo de su operación habitual

El CNM mediante oficio CNM-DG-236-2016 entregado a la Contabilidad Nacional en el mes de Set-2016 se informa que se acoge al transitorio otorgado de 5 años para reconocer los elementos de Propiedad, Planta y Equipo y proceder con los procesos de actualización de los registros contables relacionados con bienes patrimoniales.

Revelación Suficiente: **El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):**

▪ DETALLE DE POLITICAS UTILIZADAS RELACIONADAS CON NICSP17

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
 POLITICAS CONTABLES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
 PREPARADO POR : CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA

Politica Contable	Concepto	Detalle
1 92	Clase de bienes	Agrupacion de bienes no consecionados
1 94	Incorporacion al patrimonio	Pueden adquirir bienens para administrarlos
1 95	Reconocimiento del activo	Es probable que la entidad reciba beneficio economicos asociados al activo
1 96	Bienes contemplados	Son propiedades que posee una entidad para su uso
1 98	Medicion y reconocimiento	Todo elemento podra ser reconocido activo se medira por su costo historico
1 100 2	Informacion a revelar	Una indicacion de como cuando se tiene intencion de cumplir
1 101	Medicion y reconocimiento posterior	El Modelo de Costo sera el criterio general de medicion
1 102	Modelo de costo	Un activo se contabilizara por su costo menos la depreciacion acumulada
1 104	Componentes del costo	Su precio de compra y todos los aranceles e impuestos no recuperables
1 104 1	Medicion de costos de PPE	El costo de un elemento de PPE sera su precio equivalente de contado
1 108	Baja de los bienes	No se espere ningun beneficio futuro
	Metodo de depreciacion	Linea recta

Se determina y se registra el gasto mensualmente de acuerdo a la información del Reporte de bienes de SIBINET.

Se utiliza el Método de Línea Recta para la depreciación del activo

La vida Útil es estimada de acuerdo a los parámetros definidos por el Ministerio de Hacienda según el tipo de activo fijo

Se registra contablemente al valor de compra del momento

Su valor de salvamento es de 500

Su depreciación empieza a correr en el momento que empieza a ser utilizado

Mediante oficio CNM-DG-236-2016 emitido por la Dirección General el Centro Nacional de la Música se acoge a los 5 años de gracias que permite la norma NICSP17, se informa además que se designó como responsable al encargado (a) a de bienes y como corresponsable del seguimiento del proceso de levantamiento de bienes. Este proceso ha sufrido inconvenientes en su cumplimiento debido a la rotación de la figura del encargado de bienes en el CNM se espera que al cierre del 2022 se pueda culminar el proceso de levantamiento de bienes patrimoniales y proceder con la actualización de la información. Adicionalmente se informa que los saldos que muestra el reporte de SIBINET a la fecha es el siguiente, el mismo no incluye el monto por construcción del edificio de la CLN por 99,547,748 Mills terminado en el 2013 y que se ha depreciado 9 años el cual a la fecha no ha sido recibido ni incluido en el Módulo de bienes del Estado (SIBINET).

Al 31/12/2024 esta área no han podido realizar los ajustes contables de la toma física ya que el área de bienes aun no ha pasado el reporte definitivo de bienes para realizar los ajustes respectivos.

Adicionalmente se informa de acuerdo al encargado de bienes que a solicitud de la Junta Directiva solicita que se fotografíen los activos que se van a dar de baja, adicionalmente el encargado de bienes ingreso a partir del día 20/12/2023 ya que se encontraba incapacitado por lo que el proceso de depuración de saldos de las cuentas de bienes se ha demorado.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Reconocimiento:NO APLICA TRANSACCIONES

Medición:NO APLICA TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

NO APLICA TRANSACCIONES

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	0,00
Resolución provisional 1	0,00
Resolución provisional 2	0,00
Resolución en firme	0,00
GRAN TOTAL	0,00
REVELACION_JUSTIFICAR	

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0
REVELACION_JUSTIFICAR	

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	235 000 000,00
Resolución provisional 1	0,00
Resolución provisional 2	0,00
Resolución en firme	781 500,00
GRAN TOTAL	235 781 500,00

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	11
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	1
GRAN TOTAL	12

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para las transacciones que se relacionan con activos Costo histórico – Valor razonable .

Revelación Suficiente: **El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).**

Los montos que se muestran en el apartado de pasivos contingentes corresponden a demandas realizadas por funcionarios de la institución. Para todos estos casos al encontrarse en proceso, no se ha estimado la cuantía y tampoco se ha establecido una fecha exacta de finalización.

Cabe indicar que estos procesos se actualizan de forma trimestral conforme a la información que remite la Asesoría Legal de la Institución.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;

(h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y

(i) garantías y avales.”

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para las transacciones que se relacionan con activos se aplica el Costo histórico y valor razonable.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

El Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado informa que al 31/12/2024 no existen ningún tipo de información relacionada con partes relacionadas en el momento que se presenten se estará revelando en la información de los Estados Financieros.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para las transacciones que se relacionan con activos se aplica Costo histórico – Valor Razonable.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

El Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado informa que al 31/12/2024, NO o se presentan situaciones que deban ser informadas

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento: NO SE APLICAN TRANSACCIONES

Medición: NO SE APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

NO SE APLICAN TRANSACCIONES

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
4.6.1 Transferencias corrientes	<p>Se registra contablemente en el momento que el MCJ mediante oficio le solicita a la Direccion Nacional de Presupuesto Nacional la liberacion de la cuota presupuestaria.</p> <p>Se registra contablemente una vez ingresan a las cuentas de Caja Unica a nombre de la institucion como una (1.1..3) Cuenta por Cobrar Presupuestaria según lo indicado en la Directriz DCN-0009-2021 emitida por Contabilidad Nacional.</p> <p>La institucion aplica estos ingresos para realizar de acuerdo a las programaciones de pagos mensuales a proveedores y de salarios de la Institución.</p>

Son reconocidos cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios/recursos asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha de los estados financieros.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para las transacciones que se relacionan con activos Costo histórico y Valor Razonable.

Revelación Suficiente: **El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).**

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentada a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO		
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS		-
	-	-
	-	-
GASTOS		-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT		-
	-	-

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones se aplica Costo histórico – Valor Razonable .

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Reconocimiento: NO APLICA TRANSACCIONES

Medición: NO APLICA MOVIMIENTOS

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

** NO APLICA MOVIMIENTOS ***

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Reconocimiento: NO APLICA TRANSACCIONES

Medición: NO APLICA MOVIMIENTOS

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

** NO APLICA MOVIMIENTOS ***

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y
- (d) otra información a revelar, que incluya:
 - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
 - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	Ø0,00	
Valor Razonable	Ø0,00	

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas

Revelar análisis de sensibilidad:

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

PASIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
2.1.1.01.04	Deudas por adquisición de servicios cfp	19 249 738,18	19 249 738,18
							.

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos Costo histórico – Valor Razonable.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	4
Valor Inicio	21 063,80
Altas	1 733,03
Bajas	-
Amortización	- 1 168,58
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	6 934,14
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	14 694,10

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos Costo histórico – Valor Razonable.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

RECONOCIMIENTO : NO APLICA TRANSACCIONES

MEDICION : NO APLICA TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

**** NO APLICA TRANSACCIONES****

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

(a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;

(b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;

(c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

(d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y

(e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Centro Nacional de la Música								
12534								
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018								
VERSIÓN DICIEMBRE 2022								
NICSP	La norma se encuentra vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
Ejemplares								
NICSP 5 Costos por Proximos	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 6 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 10 Información Financiera en Economías Iliberalizadas	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 11 Contratos de Construcción	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 12 Inventarios	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 13 Arrendamientos	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 14 Hechos Ocultos Después de la Fecha de Presentación	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 16 Propiedades de Inversión	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Temas Taxación	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 21 Detentado del Valor de Activos No Ganadores de Efectivo	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 25 Detentado del Valor de los Activos Ganadores de Efectivo	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 27 Agricultura	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 31 Activos Intangibles	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 32 Acuerdos de Cesación de Servicios: La concedente	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	SI	SI	0	0	0	0	0	0
NICSP 34 Estados Financieros Separados	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 36 Inversiones en sociedades y negocios conjuntos	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 38 Información a Revelar sobre participaciones en otras entidades	SI	SI	No	0	0	0	0	0
NICSP 39 Beneficios a los empleados	SI	SI	SI	100%	0	0	0	0
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	SI	SI	No	0	0	0	0	0
Promedio General/Grado de Aplicación NICSP				100%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	33		0			0
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			12		0			0

La entidad se sujeta a los siguientes transitorios:

TOTAL NORMAS			
--------------	--	--	--

Ramiro Ramirez Sánchez	NOMBRE	JERARQUÍA	FIRMA	RAMIRO ARTURO RAMIREZ SANCHEZ (FIRMA)	Digitally signed by RAMIRO ARTURO RAMIREZ SANCHEZ (FIRMA) Fecha: 2023.08.23 10:12:05 -0500'
Alexis Carranza Jimenez	NOMBRE	SECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	FIRMA	ALEXIS CARRANZA JIMENEZ (FIRMA)	Trasado digitalmente por ALEXIS CARRANZA JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2023.08.23 11:06:47 -0500'
Claudio Hernandez Espinoza	NOMBRE	CONTADOR	FIRMA	CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA)	Firmado digitalmente por CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA) Fecha: 2023.08.23 11:46:35 -0500'

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos y pasivos Costo histórico – Valor Razonable.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

En el alcance de esta norma en su párrafo 3 se indica que esta NICSP se aplica cuando una entidad adopte por primera vez las NICSP de base de acumulación (o devengo) y durante el periodo transitorio permitido en esta NICSP, siendo nuestro caso que desde el primer momento en que se emiten las directrices de adopción de las NICSP la Institución ha venido cumpliendo con planes de acciones para la implementación de las mismas y manteniendo durante este tiempo los registros con base de acumulación o devengo.

Esta norma comienza a regir con la emisión de la Resolución DCN-002-2021 del 03 de marzo del 2021 en la que nos comunica que debemos adoptar las NICSP 2018 donde se incluyen dos nuevas normas que no se encuentra en las NICSP 2014 siendo esta una de ellas, nosotros adoptamos por primera vez las NICSP de base de acumulación (o devengo) años anteriores a esta publicación.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;

(b) de acuerdo con la NICSP 29; o

(c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

RECONOCIMIENTO : NO APLICAN TRANSACCIONES

MEDICION : NO APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

**** NO APLICAN TRANSACCIONES****

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Nombre institución	Consolida
--------------------	-----------

Código Institución		SI	NO
Total			

RECONOCIMIENTO : NO APLICAN TRANSACCIONES

MEDICION : NO APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

** NO APLICAN TRANSACCIONES**

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

RECONOCIMIENTO : NO APLICAN TRANSACCIONES

MEDICION : NO APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

** NO APLICAN TRANSACCIONES**

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

RECONOCIMIENTO : NO APLICAN TRANSACCIONES

MEDICION : NO APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

** NO APLICAN TRANSACCIONES**

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica		NO		
Porcentaje_Avance				
Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales	
1 47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN	

- a) La metodología usada para determinar:
 - 1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
 - 2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y

3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

RECONOCIMIENTO : NO APLICAN TRANSACCIONES

MEDICION : NO APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

** NO APLICAN TRANSACCIONES**

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	100,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones			
Convención colectiva			
Cesantía			
Preaviso			

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	X	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
 - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
- (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
 - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
- (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
 - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
 - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Reconocimiento: Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

Medición: Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos - gastos Costo Histórico – Valor Razonable

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

Revelación: La institución aplica de forma parcial la NICSP 39 “Beneficios a empleados, se espera que a partir del periodo 2024 se pueda completar la información solicitada para registro correspondiente al importe de vacaciones.

- La institución no maneja la figura de planes de beneficios post-empleo ni Planes de contribuciones definidas.
- La institución maneja bajo la figura beneficios a empleados los pagos de salario que se registran quincenalmente por los servicios prestados por el funcionario
- La institución maneja la figura de beneficios a corto plazo (menor a 12 meses) como el aguinaldo y el salario escolar.

Actualmente la Institución cuenta con provisiones mensuales de Aguinaldo, Salario Escolar, y Cesantía, las cuales están acorde a la normativa vigente y al siguiente cuadro expuesto:

Concepto	Marco regulatorio	Cuenta Contable
Aguinaldo	NICSP 39, Párrafo 1(a), 1(b) 4(a), 5(a, d), 6, 9(a, b) y 11. Nota Técnica. Estatuto del Servicio Civil, art 49. Ley #1835 y #1981	2.1.1.02.01.03.3.00000.00 Decimotercer mes a pagar c/p: Cuenta usada para el registro del pago de aguinaldo, en el mes de diciembre.
Salario Escolar	NICSP 39, Párrafo 1(a, b), 4(a), 5(a, d), 6, 9(a, b) y 11. Nota Técnica. Decreto Ejecutivo 23907-H.	2.1.1.02.01.01.6.00000.00 Salario escolar a pagar c/p: Cuenta usada para el registro del pago de salario escolar, en el mes de enero.
Cesantía (se registra a partir de noviembre 2015)	NICSP 39, Párrafo 8, 26,53(a) 57, 59, 61, 69, 70, 77, 78, 167, 168, 169 y 171. Nota Técnica. NICSP 19. Código de trabajo, art 29, 30, 83 y 85. Ley de Protección al trabajador #7983.	2.1.1.02.01.07.0.00000.00 Asistencia social y beneficios al personal a pagar c/p: Cuenta usada para el registro del pago de los extremos laborales por jubilación que se deben de hacer en el presente año. 2.2.4.01.03.02.0.00000.00 Provisiones para beneficios por terminación l/p: Cuenta usada para el registro de la porción de cesantía ganada por los funcionarios de la Institución.

BENEFICIOS A EMPLEADOS APLICADOS :

Aguinaldo: De acuerdo a lo que indica la ley 1835 El aguinaldo es un décimo tercer salario al que tienen derecho los trabajadores por disposición legal. El cálculo del aguinaldo debe incluir todas las remuneraciones que haya percibido el trabajador desde el 1° de diciembre del año anterior hasta el 30 de noviembre del presente año.

Todas las remuneraciones percibidas por el trabajador durante ese período, deben ser tomadas en cuenta para ese cálculo. Con “remuneraciones” me refiero a los salarios, pago de horas extras, bonificaciones, comisiones, o bien, cualquier monto que se haya recibido de acuerdo a un determinado esquema de compensación. Se calcula sobre la base del 8.33 % definido por la ley.

Se provisiona contablemente el gasto en la cuenta 2.1.1.02.01.03 Decimo Tercer mes por pagar de forma mensual y el gasto se registra en la cuenta 5.1.1.03.03 .

Salario Escolar : El salario escolar nace mediante **Decreto Ejecutivo 23495 MTSS**, publicado en la Gaceta 138 de 20 de julio de 1994, modificado posteriormente por el Decreto Ejecutivo 23907, publicado en el periódico oficial la Gaceta 246 de 27 de diciembre de 1994, el cual consistió que del aumento general por costo de vida, el patrono pagaría un porcentaje a los trabajadores, dejándose, otro porcentaje, para pagarlo en forma acumulada y diferida todos las segundas quincenas del mes de enero de todos los años y se calcula sobre la base de 8.33% según lo establece la ley a partir del año 2018.

El salario escolar será entregado en forma acumulativa al trabajador, dentro de los quince primeros días del mes de enero de cada año, en un solo pago, y dicho importe gozará de las protecciones establecidas en la legislación laboral.

Se provisiona contablemente el gasto en la cuenta 2.1.1.02.01.01.6 Salario Escolar por pagar de forma mensual y el gasto se registra en la cuenta 5.1.1.01.06 .

Cesantía: Se realiza mensualmente desde set-2016 y la base son los empleados a pensionarse en un plazo no mayor a 8 años, para estimar el cálculo se utilizan los salarios brutos reportados en la planilla, la información de los salarios se revisa anualmente para actualizar cualquier cambio que se presente en los salarios como aumentos, cambios de puestos, etc.

Se provisiona contablemente el gasto mensualmente por este concepto utilizando de referencia el importe bruto pagado al funcionario por el porcentaje establecido y se actualiza las bases utilizadas anualmente.

Vacaciones: No se reconocen contablemente ya que no existe una instrucción en firme para proceder con el registro contable, solamente se revela en las Notas a los Estados Financieros, No se provisiona, se lleva un control y se cancelan en el momento que son solicitadas por el funcionario. El área de Recursos Humanos lleva un control de los saldos de vacaciones y estamos a la espera de la instrucción de cómo realizar la aplicación contable.

del Salario Escolar Ley (8682) bajo las bases establecidas por el estado de 8.33%, se informa que la información correspondiente a vacaciones no se incluye ya que a esta fecha no ha sido suministrada por el área de RRHH.

Pensiones: El funcionario se puede acoger al beneficio de la pensión de acuerdo a lo que indica la ley

Atención Medica : Este beneficio es facilitado por el Ministerio de Cultura a los empleados de la institución sin ningún cargo al Centro Nacional de la Música, no se realiza ningún registro contable.

1. Beneficios a corto plazo:	2. Beneficios post-empleo
Remunerados:	Planes de aportaciones definidas:
Salario y adiciones salariales	Pensiones
Aportaciones al seguro social	
Aporte a asociación Solidarista (Asemicultura)	

Permisos remunerados por enfermedad y maternidad según los porcentajes de ley	3. Beneficios por terminación
Beneficios no monetarios: Atención médica	Terminación laboral antes de la fecha normal de retiro
Permisos para licencias	
Uso de automóvil institucional para traslados (para asuntos laborales de la institución).	

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable)

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

(a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

RECONOCIMIENTO : NO APLICAN TRANSACCIONES

MEDICION : NO APLICAN TRANSACCIONES

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

**** NO APLICA TRANSACCIONES ****

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta **SI** o **NO** a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente.**

El Centro Nacional de la Música Órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que al 31/12/2024 de acuerdo al oficio CNM-PI-0004-2024 presentado por el área de bienes informa que la institución no cuenta con activos ociosos que se pueda programar para la venta.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que los registros contables se realizan utilizando la plataforma Informática Bos-Tecapro el cual utiliza el Manual Funcional de Cuentas Contables actualizado Agosto 2024 según Directriz MH-DCN-DIR-DIR-008-2024.

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que los registros contables se realizan utilizando la plataforma Informática Bos-Tecapro el cual utiliza el Plan Manual Funcional de Cuentas Contables actualizado Agosto 2024 según Directriz MH-DCN-DIR-DIR-008-2024.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que al 31/12/2024 no realizan movimientos asociados a reclasificaciones o ajustes que se deban de revelar en los Estados Financieros.

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable**

El Centro Nacional de la Música informa que al 31/12/2024 los saldos que se muestran en el balance de están con saldos conciliados desde el año 2016 y solamente se encuentra pendiente de realizar la actualización de los saldos de las cuentas de bienes institucionales.

Se está a la espera de la aprobación por parte de la Junta Directiva de las bajas y altas que se deban realizar para actualizar primeramente los saldos de la plataforma SIBINET y posteriormente los saldos contables, esta situación ya se hizo del conocimiento de la Dirección General y se solicito al encargado de Bienes un plan de acción para dejar evidencia para cuando estará listo el tema de las bajas, además de un proceso que se encuentra en las manos del área legal.

5. ¿Su institución realizó confirmación y conciliaciones de saldos de cuentas reciprocas con otros entes contables?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”:** Cuentas Reciprocas revelará en la Nota complementaria el procedimiento interno para cumplir con el proceso de confirmación de saldos de cuentas reciprocas y del cronograma establecido, además justificar las diferencias que no se pudieron conciliar con otros entes contables.

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura por medio de los oficios CNM-ADC-063-2025 Teatro Melico Salazar y CNM-064-AFC-2025 (Teatro Nacional) se solicitó la confirmación de saldos a las instituciones indicadas, es importante indicar que a pesar de que se reciben respuestas de ambas instituciones por correo electrónico estas no utilizan la respuestas por medio de oficio de acuerdo a las indicaciones de emitidas por Contabilidad Nacional, se le ha indicado pero no se ha recibido la respuesta por el medio solicitado., adicionalmente se envió a Contabilidad Nación el oficio CNM-DG-OF-0050-2025 Cuentas recíprocas Diciembre-2024

6. ¿La institución realizó Conciliaciones Bancarias “Caja Únicas”?

APLICACIÓN	
------------	--

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria “Conciliaciones Bancarias “Caja Única”:** revelará en la Nota complementaria el proceso que realiza con respecto a Conciliaciones Bancarias y el detalle de las diferencias encontradas.

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura realiza conciliaciones mensuales de todas las cuentas bancarias a nombre de la institución y se envía copia de esta conciliación al área de auditoria interna mediante oficio CNM-AFC-069-2025 Conciliaciones Bancarias 12-2024.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que desde el año 20217 trabaja con la plataforma oficial del MCJ el sistema Bos Tecapro, este sistema informático permite incluir toda la información transaccional y generar los reportes utilizados para la elaboración y presentación de los Estados Financieros en los formatos definidos por Contabilidad Nacional para cumplir con lo que se indica en la NICSP1.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Ver respuesta del punto anterior.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Centro Nacional de la música , órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que la institución realiza sus transacciones en un 99% en moneda local, las transacciones que se realizan en moneda extranjera , llámese \$ se convierten en moneda local al tipo de cambio del día de registro, al cierre de cada mes se realiza la conversión de los saldos bancarios de las cuentas que maneja la institución en extranjera utilizando el tipo de cambio de cierre del BCCR.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Centro Nacional de la Musica informa que debido a que la plataforma informática (Bos-Tecapro) no tiene el método PEPS habilitado, el profesional contable se encarga de realizar la conversión de las transacciones de salidas de suministros de forma manual pasando de promedio pondera a PEPS y realizando los ajustes necesarios en las cuentas de inventario relacionadas para cumplir según lo indica la NICSP 2 Inventarios.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado informa que actualmente no se maneja la figura de incobrables debido a que las cuentas que se manejan son de pago en el corto plazo razón por la cual no se establecen registros contables por incobrables, en el momento que se presente alguna transacción relacionada con este tema se aplicaran los procesos indicados.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que el método utilizado para estimar el gasto por depreciación es Línea Recta, método definido por el Ministerio de Hacienda en la plataforma de SIBINET para lo relacionado con bienes institucionales.

13. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Según resolución AI-SC-2017-R-01 la Auditoria Interna del MCJ a esta fecha aún no se ha dado como aceptado la figura de libros legales para la institución según los que administra la plataforma BOS-Tecapro, esta situación obliga llevarlos de forma manual transitoriamente hasta tanto no se resuelva oficialmente esta situación, esto provoca que los libros contables se lleven de forma manual los cuales se encuentran actualizados al mes de dic-2024.

14. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que los libros contables físicos Bancos, Diario y Mayor se encuentran actualizados al 31/12/2024.

15. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1	2016	N/A
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

16. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Revelación nota complementaria Informes de Auditorias Interno, Externo y/o CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones.

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura incluye dentro de las Notas a los Estados Financieros el oficio CNM-DG-0270-2024 relacionado con el tema de las auditorias, adicionalmente se informa que dentro del anteproyecto del 2025 se van a incluir fondos para efectuar auditorias de los Estados Financieros y de Control Interno para continuar con el proceso de mejora continua.

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones Contabilidad Nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria Resultados de Oficios de Observaciones Contabilidad Nacional:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado.

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura incluye dentro de las Notas a los Estados Financieros la respuesta al oficio donde se emiten las observaciones emitidas por los analistas de la Contabilidad Nacional, se informa que el último documento emitido es el CNM-DG-0608-2024 Respuesta Oficio MH-DGCN-DIR-OF-1037-2024 relacionado con las notas a los Estados Financieros I Periodo 2024.

18. ¿Incluye nota particular denominada "Plan General de Contabilidad"?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Incluir una Nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP),

Además, una Certificación o Constancia del avance que se tiene en el Plan General Contable con copia a auditoría interna.

(Informe debe enviarse aparte y en carpeta con todos los anexos).

La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explicita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:

Certificación o Constancia:
El Centro Nacional de la Música, cedula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es Ramiro Ramírez Sánchez, portador de la cedula de identidad 01-0622-0761,
CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con el siguiente avance con relación a la información al Plan General Contable:</u>
Observaciones:

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”

Número de Informe de auditoría	Fecha de auditoría	Tipo de auditoría	Periodo Auditado	Auditoría Interna o externa	Hallazgos	Plan de acción	Seguimiento

	CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA	12534
--	------------------------------	-------

Nota Complementaria: Informes de Auditoría internas, externas o de la Contraloría General de la República.

Señor

Errol Solís Mata
Director General
Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Información sobre las auditorías internas, externas o de la Contraloría General de la República.

Estimado Señor:

En atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0421-2023 del 19 de junio del 2023, en donde solicitan que por medio de una nota complementaria se haga mención a las auditorías internas, externas o de la Contraloría General de la República que se le han realizado a la Institución; por lo que a continuación se informa:

- **Año 2021:**
 - Informe DFOE-BIS-IF-00008-2021
 - Informe Auditoría de carácter especial sobre el Control Financiero que ejecuta el CNM.
 - Realizado por: Contraloría General de la República

Corresponden a estudio realizado por la Contraloría General de la República sobre Control Financiero ejecutado pro CNM.

- **Año 2019:**
 - Informe DFOE-PG-SGP-00001-2019
 - Informe sobre la calidad de la Información Financiera Contable de los Órganos Desconcentrados del Sector Cultura
 - Realizado por: Contraloría General de la República

Corresponden a estudio realizado por la Contraloría General de la República sobre la calidad de la información Financiera Contable de los Órganos Desconcentrados del Sector Cultura.

- **Año 2017:**
 - Opinión de Auditores Independientes
 - Estados Financieros y Opinión EF 2015-2016
 - Realizado por : Baker Tilly Costa Rica

Corresponden a una auditoría externa realizada en el año 2017 a los estados financieros del año 2015-2016 en los cuales se indica " los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera del CNM al 31/12/2016". Esta auditoría se realizó por medio de una contratación de un despacho de contadores Baker Tilly Costa Rica.

Sin más por el momento se despide,

Federico Molina Campos	Director General	FEDERICO MOLINA CAMPOS (FIRMA) 
------------------------	------------------	--

Srta. Daniela Castro Fallas (Unidad de Consolidación de Cifras)

2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CENTRO NACIONAL
DE LA MÚSICA

Moravia, 27 de enero del 2025
CNM-PI-0001-2025

Señor
Alexis Carranza Jiménez
Jefe Unidad de Gestión Administrativa
Centro Nacional de la Música

Asunto: Ley 10092

Estimado señor:

Como referencia a lo indicado en el oficio No. **CNM-PI-0004-2024** del 31 de enero del 2024 y a modo de actualización, me permito indicarle que al 31 de diciembre 2024 no se han evidenciado cambios en lo informado en el oficio en mención.

Todo con base en la Ley 1002 sobre activos osciosos susceptibles para la venta, con lo cual se vuelve a indicar que el Centro Nacional de la Música no posee este tipo de activos y que los que actualmente podrían estar dentro de esta categoría se encuentran en el listado de activos en mal estado y por lo tanto se deben dar de baja prontamente de acuerdo con lo que indica el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central y Reforma al RLAFRPP, Decreto No. 40797-H.

En espera de haberlo dejado bien informado, me despido.

JOHNNY
GUILLERMO
BONILLA
ARROYO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOHNNY
GUILLERMO BONILLA
ARROYO (FIRMA)
Fecha: 2025.01.27
14:57:03 -06'00'

Atentamente.

Lic. Johnny Bonilla Arroyo
Encargado de Bienes Institucionales
Centro Nacional de la Música

c. *Sr. Claudio Hernández, Contador CNM.*
Archivo de gestiones.

Jba/..

3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”



Nota Complementaria. Depuración de Cuentas

Señor

Errol Solís Mata
Director General
Dirección General de la Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Nota Complementaria, Depuración de Cuentas Contables.

Estimado Señor:

En respuesta a la solicitud expresa del oficio MH-DGCN-DIR-OF-1094-2023 del 14 de diciembre del 2023 donde se solicita incluir dentro de los Estados Financieros una Nota Complementaria relacionada con el tema de Depuración de cuentas se expresa lo siguiente:

- Según información remitida de forma mensual a la Contabilidad Nacional, en cumplimiento de la Directriz DCN-0002-2022 "Depuración de Cuentas de Partidas Contables Administración Central", la institución cumple en un 100% con la depuración de cuentas solicitada, razón por la cual NO tiene plan de acción.
- El Profesional Contable como parte de las funciones de emisión de los estados financieros mensuales, por medio de controles de auxiliares verifica la veracidad de los saldos contables que reflejan la contabilidad y se valida que las mismas estén depuradas y a su valor razonable.
- Como una función propia del encargado contable al inicio de cada periodo se elabora un análisis profundo de los saldos iniciales del Balance de Comprobación junto con documentos probatorios que justifiquen los saldos ahí mostrados.

-----UL-----

4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CENTRO NACIONAL
DE LA MÚSICA

Moravia, 24 de enero de 2025
CNM-DG-OF-0050-2025

Licenciado
Errol Solís Mata
Dirección General de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Conciliación de Saldos Cuentas Recíprocas - Centro Nacional de la Música Diciembre 2024.

Estimado señor:

Reciba el saludo cordial de parte de la Dirección General del Centro Nacional de la Música. Por este medio se remite la información del saldo de las Cuentas Recíprocas al cierre de diciembre -2024. Las cuentas en mención no se le realiza el proceso de confirmación de saldos solicitados por la Contabilidad Nacional, por su naturaleza, ya que se concilian y controlan con auxiliares internos al cierre de cada periodo, y se informa que estas cuentas tienen sus respectivos documentos de respaldo.

Sin más por el momento, se despiden.

Atentamente,

RAMIRO ARTURO
RAMIREZ
SANCHEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por RAMIRO ARTURO
RAMIREZ SANCHEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.24
15:25:20 -06'00'

Ramiro Ramirez Sánchez
Director General

ALEXIS
CARRANZA
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ALEXIS CARRANZA
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.01.27
08:45:51 -06'00'

Alexis Carranza Jiménez
Jefe Unidad Gestión
Administrativa

CLAUDIO
HERNANDEZ
ESPINOZA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CLAUDIO
HERNANDEZ
ESPINOZA (FIRMA)
Fecha: 2025.01.27
09:06:53 -06'00'

Claudio Hernández
Espinoza
Contador

Elaborado por: Claudio Hernández Espinoza
Aprobado por: Alexis Carranza Jiménez

C: Archivo de gestión

• **Saldos Cuentas reciprocas al 31/12/2024**

Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monlo	Monlo confirmado por la Entidad	ST
1.1.3.13.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	341 798 910,14	€341 798 910,14	1
4.6.1.02.01.06.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2 946 388 241,62	€2 946 388 241,62	2
5.4.1.02.03.06.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	27 453 224,09	€27 453 224,09	3

1. Corresponde al saldo de la cuenta bancaria presupuestaria Cuenta # 27844 Colones Caja Única, este saldo se concilia mensualmente de forma periódica, se adjunta pantalla del estado de cuenta.

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Debitos	Creditos
20/12/2024	20/12/2024	1322483	Impuestos, Retenciones ISR, 2%	3,128,869.00	0.00
20/12/2024	20/12/2024	1322472	Servicios Públicos y combustible Diciembre 2024	1,349,825.00	0.00
20/12/2024	20/12/2024	1322493	Proyecto Automático Aprobación de Transacciones	250,690.00	0.00
20/12/2024	20/12/2024	1322504	Proyecto Automático Aprobación de Transacciones	10,000.00	0.00
24/12/2024	24/12/2024	1324275	Proyecto Automático Aprobación de Transacciones	48,493,135.02	0.00
26/12/2024	26/12/2024	1322711	Proyecto Automático Aprobación de Transacciones	13,890,200.59	0.00

Saldo Inicial	Debitos		Creditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
678,451,297.77	33	345,964,714.98	4	9,312,327.28	341,798,910.14

Movimientos pendientes	Debitos		Creditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	341,798,910.14



Departamento de Servicios Financieros a Terceros

Estado Cuenta Julio 2024

- UPD 73915534000027844 CNM ACREDITACIÓN III CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO MCJ-DVA-DFC-0418-2024

05/08/2024
08:44:13

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA
Del 7/2024 Al 7/2024



Cuenta: CR02073915534000027844 - CNM Presupuestaria
Titular: 3-007-341927 Centro Nacional de la Música CNM
Dirección: Residencial los Colegios-Moravia
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
01/07/2024	01/07/2024	110290	Permutación con Rubro Caja Única No. 11 a No. 10	11.480,00	0,00
01/07/2024	02/07/2024	1115413	UPD 73915534000027844 CNM ACREDITACIÓN III CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO MCJ-DVA-DFC-0418-2024	0,00	133.170.697,72
06/07/2024	06/07/2024	1218112	Proyecto Anuncias Agrupación de Transacciones	1.437.201,00	0,00
06/07/2024	06/07/2024	1217338	Pasivo Alimentación Julio 2024	100.000,00	0,00
06/07/2024	06/07/2024	1217339	Salario Caja Clásica Julio 2024	130.633,00	0,00
06/07/2024	06/07/2024	1217941	Traslado Bienes 20%, 2% Retención, junio 2024	3.150.180,00	0,00
06/07/2024	06/07/2024	1217768	Traslado Bienes CIVIL, junio 2024	500.040,00	0,00
06/07/2024	06/07/2024	1217713	Proyecto Anuncias Agrupación de Transacciones	8.800,00	0,00
06/07/2024	06/07/2024	1217931	Créditos Bancaria	1.497,00	0,00
13/07/2024	13/07/2024	1220497	UPD 73915534000027844 CNM ACREDITACIÓN III CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO MCJ-DVA-DFC-0418-2024	1.430.348,00	0,00
13/07/2024	13/07/2024	1220224	Proyecto Anuncias Agrupación de Transacciones	49.371.124,35	0,00
13/07/2024	13/07/2024	1220244	Proyecto Anuncias Agrupación de Transacciones	12.450.546,28	0,00
13/07/2024	13/07/2024	1221348	Salario Caja Clásica #13	116.800,00	0,00
13/07/2024	13/07/2024	1221349	Créditos Bancaria	1.807,00	0,00
13/07/2024	13/07/2024	1221401	Proyecto Anuncias Agrupación de Transacciones	10.000,00	0,00
16/07/2024	16/07/2024	1221726	Lay Cuatrimestre CCSS 1,57% junio 2024	554.533,81	0,00
16/07/2024	16/07/2024	1221722	Lay Cuatrimestre 0,25% CCSS junio 2024	88.301,44	0,00
16/07/2024	16/07/2024	1221726	Plasilla Junio 2024	31.220.574,00	0,00
16/07/2024	16/07/2024	1221728	Adicional Plasilla Junio 2024	80.000,00	0,00
16/07/2024	16/07/2024	1222623	Proyecto Anuncias Agrupación de Transacciones	697.973,23	0,00
16/07/2024	16/07/2024	1222626	Caso Maestro Stream Movement, Esp. Pedagog M 723603873289	761.300,00	0,00
16/07/2024	16/07/2024	1222716	APR 2024 2402712 y 2402091, Mayo 2024	686.001,00	0,00
16/07/2024	16/07/2024	1222710	APR 2024 2402712 y 2402091, Junio 2024	462.830,87	0,00
16/07/2024	16/07/2024	1222711	Adicional 1,57%Lay Cuatrimestre CCSS, Plasilla Junio 2024	1.277.460,19	0,00
16/07/2024	16/07/2024	1222717	Adicional 0,25%Lay Cuatrimestre CCSS Plasilla 06-2024	203.414,72	0,00
22/07/2024	22/07/2024	1224794	Traslado Fondo Fomento Alimento Agosto 2024	480.000,00	0,00
22/07/2024	22/07/2024	1224879	Proyecto Anuncias Agrupación de Transacciones	11.000,00	0,00
22/07/2024	22/07/2024	1224884	Salario de Caja Clásica #13-2024	184.721,00	0,00
26/07/2024	26/07/2024	1225491	TD - Devolución pago duplicado proveedor, Mayo 2024	0,00	3.411.991,88
26/07/2024	26/07/2024	1225948	UPD 73915534000027844 CNM ACREDITACIÓN III CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO MCJ-DVA-DFC-0418-2024	3.547.437,83	0,00
26/07/2024	26/07/2024	1227036	Proyecto Anuncias Agrupación de Transacciones	41.041.811,30	0,00
26/07/2024	26/07/2024	1227263	Proyecto Anuncias Agrupación de Transacciones	6.726.737,83	0,00
26/07/2024	26/07/2024	1227616	UPD 73915534000027844 CNM ACREDITACIÓN III CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO MCJ-DVA-DFC-0418-2024	1.704.347,90	0,00
26/07/2024	26/07/2024	1228296	Traslado de subregio, mes de julio, pago normal de Alamo	508.824,73	0,00
31/07/2024	31/07/2024	1229461	Proyecto Anuncias Agrupación de Transacciones	12.940.506,20	0,00
31/07/2024	31/07/2024				0,00

Tabla

Usuario: 1470

p 1 de 2

Estado de cuenta Setiembre 2024.

- UPD 027844 Ajuste Cuota Presupuestaria Reg. SIGAF 8000001700 OF MCJ-DVA-DFC-611-2023 del 25-09-2024.

Fecha Mot.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
30/09/2024	30/09/2024	126626	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	17,890,311.75	0.00
27/09/2024	27/09/2024	126615	UPD 027844 Ajuste Cuota Presupuestaria Reg SIGAF 8000001700 OF MCJ-DVA-DFC-611-2023 del 25-09-2024	12,000,000.00	0.00
27/09/2024	27/09/2024	126199	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	12,383,879.33	0.00
30/09/2024	30/09/2024	126715	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	5,000.00	0.00
01/10/2024	01/10/2024	126191	Movimiento realizado substitucionamente por contigüencia del movimiento: 126715	5,000.00	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
1,230,913,702.96	36	267,149,641.80	2	9,384,315.75	993,148,576.93

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	993,148,576.93



▪ UPD 73915534000027844 CNM MOD. DECRETO H-014 IV CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO MCJ-DVA-DFC-0766-2024.

Cuenta: CR02073915534000027844 - CNM Presupuestaria
Ciudad: 3-007-341927 Centro Nacional de la Música CNM
Dirección: Residencial los Colegios-Moravia
Moneda: COLONES

Fecha Mes:	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
05/11/2024	05/11/2024	1281261	Seguros, 2% Ramerones, 10% Rameras, Octubre 2024	3,277,984.00	0.00
05/11/2024	05/11/2024	1281265	CNM Servicios Públicos, CNL y AYA sus Octubre	1,500,000.00	0.00
05/11/2024	05/11/2024	1281272	CONDICION BANCARIA	4,600.00	0.00
07/11/2024	07/11/2024	1287289	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	10,400,484.94	0.00
08/11/2024	08/11/2024	1287307	Ratengo Caja Chica No.25 y complemento Contable #0.10	144,679.51	0.00
12/11/2024	12/11/2024	1288760	CCSS Carga Obvta Pensadas, Planilla Octubre 2024	10,805,486.00	0.00
12/11/2024	12/11/2024	1288792	CCSS Ley Constitutiva 0.25%, Planilla Octubre 2024	128,948.00	0.00
13/11/2024	13/11/2024	1289163	CCSS Ley Constitutiva 1.97%, Planilla Octubre 2024	2,683,908.00	0.00
13/11/2024	13/11/2024	1289167	Pensión Alimentación Noviembre, 2024	300,000.00	0.00
13/11/2024	13/11/2024	1289404	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	53,331,155.00	0.00
14/11/2024	14/11/2024	1289823	UPD 73915534000027844 CNM AJ TIT F 016-2024 M.3426.00 TC:512.27 R.2024011347392000000120247	1,781,088.48	0.00
14/11/2024	14/11/2024	1289951	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	8,256,800.73	0.00
15/11/2024	15/11/2024	1291224	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	1,452,400.18	0.00
18/11/2024	18/11/2024	1292109	UPD 73915534000027844 CNM AJ CREDITAC. ADICIONAL IV CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO MCJ-DVA-DFC-0766-2024	0.00	8,947,548.00
18/11/2024	18/11/2024	1292404	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	25,000.00	0.00
18/11/2024	18/11/2024	1292765	Ratengo Caja Chica No.26	158,104.00	0.00
21/11/2024	21/11/2024	1294219	UPD 73915534000027844 CNM AJ TIT F 016-2024 M.3426.00 TC:511.54 R.20240113739200000120247	893,094.04	0.00
21/11/2024	21/11/2024	1294439	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	10,885,988.10	0.00
25/11/2024	25/11/2024	1295171	Pensiones Alimentación, Diciembre 2024	880,000.00	0.00
26/11/2024	26/11/2024	1295172	Ratengo Caja Chica No. 27	399,894.84	0.00
26/11/2024	26/11/2024	1295173	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	46,253,332.80	0.00
26/11/2024	26/11/2024	1295980	UPD 73915534000027844 CNM REV. MOV.129-123 DEV MCJ-DVA-DFC-0766-2024 R.20241121739200000120247	0.00	822,094.04
26/11/2024	26/11/2024	1299952	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	30,000.00	0.00
26/11/2024	26/11/2024	1299953	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	1,751,328.29	0.00
27/11/2024	27/11/2024	1300122	UPD 73915534000027844 CNM MOD. DECRETO H-014 IV CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO MCJ-DVA-DFC-0766-2024	0.00	87,000,000.00
27/11/2024	27/11/2024	1296732	Embargos, Noviembre 2024	285,929.65	0.00
28/11/2024	28/11/2024	1298758	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	13,774,617.48	0.00
28/11/2024	28/11/2024	1300527	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	1,427,176.02	0.00
28/11/2024	28/11/2024	1302849	UPD 73915534000027844 CNM AJ TIT F 011-2024 M.3426.00 TC:511.84 R.2024011373920000000120247	893,813.28	0.00
28/11/2024	28/11/2024	1302858	CNM Servicios Públicos Complemento Tar Oct Nov	784,112.00	0.00

4. Cta. 5.4.1.02.03.06.0.14120 Caja Costarricense de Seguro Social: este monto corresponde al monto cancelado a la CCSS en el periodo 2024 (enero a diciembre) por concepto de la Ley N°17 del 22-10-1943, Ley Constitutiva CCSS y Reglamento N°6898 del 07-02-1995 y sus reformas. (1.57%) aporte estatal al IVM + (0.50) aporte estatal al Seguro de Salud, debido a que la CCSS no emite ningún documento el departamento de Recursos Humanos es el encargo de determinar el monto el cual se estima utilizando de referencia el monto total de la planilla en colones reportados a la CCSS.

FECHA ASIE	CUENTA	COMENTARIO	DEBITOS
26/02/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	3 939 640
22/03/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	2 002 374
30/04/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	2 160 357
27/05/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	2 226 173
28/06/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	2 800 718
26/07/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	2 240 305
26/08/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	2 470 971
27/09/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	2 315 156
28/10/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	2 392 558
25/11/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	2 449 238
17/12/2024	5.4.1.02.03.06.0.14120.25	Transferencia Pago del (0.25%+1,57%) Ley Constitutiva CCSS	2 455 734
TOTAL			27 453 224



Moravia, 7 enero 2025
CNM-AFC-063-2025

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

Señora,
Vanessa Córdoba
Teatro Mélico Salazar
Presente

Asunto: Confirmación de saldos

Con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010 en cuanto a la información a remitir a la Dirección General de Contabilidad Nacional, al IV Trimestre del año 2024.

Les solicitamos confirmen formalmente el importe del saldo que mantienen en las cuentas con nuestra representada según se muestra:

Cuenta Contable (Nivel 8)	Descripción	Saldo de la cuenta
1.1.3.02.99.99.0.12921	Contribuciones Sociales	0
2.1.1.01.04.04.0.12921	Deudas Comerciales	0

Se solicita la confirmación de la información arriba detallada en la hoja de respuesta anexa.

Nota aclaratoria: Si el importe detallado no concuerda con sus auxiliares, le solicitamos nos notifique el monto que registran sus estados financieros, e indicar la razón de dicha diferencia. Agradecemos la prontitud de su respuesta

Le reiteramos que la información solicitada es con fines del cumplimiento ante la DGCN, para la entrega de información trimestral que debemos remitir según el artículo 94 de la Ley N° 8131.

Atentamente,
Lic. Claudio Hernández Espinoza
Contador

CLAUDIO
HERNANDEZ
ESPINOZA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA
(FIRMA)

Fecha: 2025.01.07 09:57:05 -06'00'



Moravia, 7 enero 2025
CNM-AFC-064-2025

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

Señora,
Ileana Vargas Barrantes
Teatro Nacional
Presente

Asunto: Confirmación de saldos

Con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010 en cuanto a la información a remitir a la Dirección General de Contabilidad Nacional, al IV Trimestre del año 2024.

Les solicitamos confirmen formalmente el importe del saldo que mantienen en las cuentas con nuestra representada según se muestra:

Cuenta Contable (Nivel 8)	Descripción	Saldo de la cuenta
1.1.3.02.99.99.0.12920	Contribuciones Sociales	0
2.1.1.01.04.04.0.12920	Deudas Comerciales	0

Se solicita la confirmación de la información arriba detallada en la hoja de respuesta anexa.

Nota aclaratoria: Si el importe detallado no concuerda con sus auxiliares, le solicitamos nos notifique el monto que registran sus estados financieros, e indicar la razón de dicha diferencia. Agradecemos la prontitud de su respuesta

Le reiteramos que la información solicitada es con fines del cumplimiento ante la DGCN, para la entrega de información trimestral que debemos remitir según el artículo 94 de la Ley N° 8131.

CLAUDIO
HERNANDEZ
Atentamente, ESPINOZA (FIRMA)
Lic. Claudio Hernández Espinoza
Contador

Firmado digitalmente por
CLAUDIO HERNANDEZ
ESPINOZA (FIRMA)
Fecha: 2025.01.07 09:06:17
06:00'

5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única”



Moravia, 21 enero 2025
CNM-AFC- 069-2025

MBA. William Kelly Picado
Departamento Auditoría Interna
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimado señor:

Adjunto la conciliación de saldos bancarios correspondiente a **diciembre 2024**, la información que se presenta aplica a las cuentas a nombre del Centro Nacional de la Música cedula jurídica 3-007-341927 en el Banco de Costa Rica y en Caja Única del Estado.

	INSTITUCION BANCARIA	# CUENTA	MONEDA	SALDO SEGÚN BANCOS	SALDO SEGÚN LIBROS	SALDO CONCILIADO
	BANCO DE COSTA RICA	183665-0	€ COLONES	8.829.812,23	8.829.812,24	8.829.812,24
	BANCO DE COSTA RICA	183661-7	€ COLONES	200.000,00	200.000,00	200.000,00
	BANCO DE COSTA RICA	3359735	€ COLONES	45.640,37	45.640,37	45.640,37
	CAJA UNICA DEL ESTADO	73911153421324911	€ COLONES	1.760.627,21	1.760.627,21	1.760.627,21
	CAJA UNICA DEL ESTADO	73900011203201019	€ COLONES		0,00	-
	CAJA UNICA DEL ESTADO	73915594000026727	€ COLONES		0,00	-
	CAJA UNICA DEL ESTADO	739155934000027844	€ COLONES	341.798.910,14	341.798.910,14	341.798.910,14
c	SUB-TOTAL COLONES			352.634.989,35	352.634.989,35	352.634.989,35
	BANCO DE COSTA RICA	2158070	\$ DOLARES	0,00	0,00	-
2	BANCO DE COSTA RICA	803801	\$ DOLARES	0,00	0,00	-
4	BANCO DE COSTA RICA	2359760	\$ DOLARES	112,81	112,81	112,81
	CAJA UNICA DEL ESTADO	73900011203202013	\$ DOLARES		0,00	-
	CAJA UNICA DEL ESTADO	73911153421324926	\$ DOLARES		0,00	-
	SUB-TOTAL DOLARES			112,87	112,87	112,87
	TIPO DE CAMBIO BCCR 512,79			57.871,84	57.871,69	57.871,69
	TOTAL COLONES			352.692.861,79	352.692.861,65	352.692.861,65

Banco	# Cta.	Detalle	Banco	# Cta.	Detalle
BCR	183665-0	Gastos operativos recepción de ingresos	BPCD	1610100561012482	Cuenta cerrada
BCR	183661-7	Cuenta por pagar Caja Chica	C.UNICA	73900011203201019	
BCR	183667-6	Cuenta cerrada	C.UNICA	73900011203202013	
BCR	2198070	Exclusiva depósitos en \$	C.UNICA	73911153421324911	Exclusiva depósitos en garantía
BCR	001-3359735	Depósitos en garantía €	C.UNICA	73911153421324926	Exclusiva depósitos en garantía
BCR	001-3359760	Depósitos en garantía \$			

CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.20 16:32:31 -06'00'

Lic. Claudio Hernández Espinoza
Contador
Centro Nacional de la Música

C: Archivo

06/01/2025
09:26:23

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 12/2024 Al 12/2024



Cuenta: CR02073915534000027844 - CNM Presupuestaria
Titular: 3-007-341927 Centro Nacional de la Música CNM
Dirección: Residencial los Colegio-Moravia
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
02/12/2024	02/12/2024	1303301	Reintegro Caja Chica No. 28	182,449.65	0.00
03/12/2024	03/12/2024	1303458	Servicios Públicos CNFL y Ay.A. Noviembre 2024	1,500,000.00	0.00
03/12/2024	03/12/2024	1303460	Aguinaldo Pensiones Alimentarias 2024	780,000.00	0.00
04/12/2024	04/12/2024	1304329	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	123,070,987.95	0.00
05/12/2024	05/12/2024	1305698	UPD 7391534000027844 CNM AJ TFI F:033-2024 M:175.10 TC:508.64 R:2024120573920000033202407	89,062.86	0.00
05/12/2024	05/12/2024	1305659	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	8,651,823.11	0.00
05/12/2024	05/12/2024	1305670	Combustible noviembre 2024	200,000.00	0.00
06/12/2024	06/12/2024	1306212	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	493,564.04	0.00
09/12/2024	09/12/2024	1307270	Reintegro Caja Chica 29 y comisión bancaria.	153,303.98	0.00
11/12/2024	11/12/2024	1309601	UPD 7391534000027844 CNM REV. MOV.1305698 DEV BCCR.M:4175.10 TC:508.64 R:2024120573920000033202407	0.00	89,062.86
11/12/2024	11/12/2024	1309275	Impuestos ISR, Renta 2%, Noviembre 2024	5,037,309.00	0.00
11/12/2024	11/12/2024	1309454	Pension Alimentaria	100,000.00	0.00
11/12/2024	11/12/2024	1309457	Ley Constitutiva CCSS, Planilla Noviembre 204	2,112,804.00	0.00
11/12/2024	11/12/2024	1309459	Ley Constitutiva CCSS 0.25%, Planilla Noviembre 2024	336,434.00	0.00
11/12/2024	11/12/2024	1309462	CCSS Cargas Otroero-Patronales, Planilla Nov 2024	40,838,131.00	0.00
12/12/2024	12/12/2024	1311148	UPD 7391534000027844 CNM AJ TFI F:036-2024 M:6205 TC:506.69 R:2024121273920000036202405	3,144,011.45	0.00
12/12/2024	12/12/2024	1311114	UPD 7391534000027844 CNM AJ TFI F:034-2024 M:166.38 TC:506.69/1.0524 R:2024121273920000034202401	88,721.42	0.00
12/12/2024	12/12/2024	1311136	UPD 7391534000027844 CNM AJ TFI F:035-2024 M:6001 TC:506.69 R:2024121273920000035202403	3,040,646.69	0.00
12/12/2024	12/12/2024	1310521	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	53,613,498.05	0.00
12/12/2024	12/12/2024	1311137	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	13,281,183.42	0.00
16/12/2024	16/12/2024	1314640	Reintegro Caja Chica No. 30	147,065.77	0.00
17/12/2024	17/12/2024	1315981	UPD 027844 CNM CNM-UGA-131-24 REV MOV.1311136 DEV BCCR.M:56001 TC:506.69 R:2024121273920000035202403	0.00	3,040,646.69
17/12/2024	17/12/2024	1315982	UPD 7391534000027844 CNM REV. MOV.1311148 DEV BCCR.M:56205 TC:506.69 R:2024121273920000036202405	0.00	3,144,011.45
17/12/2024	17/12/2024	1315887	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	255,000.00	0.00
18/12/2024	18/12/2024	1317628	UPD 7391534000027844 CNM AJ TFI F:038-2024 M:166.38 TC:506.35/1.0492 R:2024121873920000038202408	88,391.44	0.00
18/12/2024	18/12/2024	1317636	UPD 7391534000027844 CNM AJ TFI F:039-2024 M:6001 TC:506.35 R:202412187392000003920248	3,038,606.35	0.00
18/12/2024	18/12/2024	1317655	UPD 7391534000027844 CNM AJ TFI F:037-2024 M:6205 TC:506.35 R:202412187392000003720242	3,141,901.75	0.00
18/12/2024	18/12/2024	1317771	Embargos, mes de Diciembre	283,030.05	0.00
19/12/2024	19/12/2024	1318588	Pensiones Alimentarias	680,000.00	0.00
19/12/2024	19/12/2024	1320327	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	12,216,139.39	0.00
20/12/2024	20/12/2024	1322013	UPD 027844 CNM CNM-UGA-132-24 REV MOV.1317636 DEV BCCR.M:56001 TC:506.35	0.00	3,038,606.35

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
20/12/2024	20/12/2024	1322465	Impuestos, Retenciones ISR, 2%.	5,226,869.00	0.00
20/12/2024	20/12/2024	1322472	Servicios Públicos y combustible Diciembre 2024	1,349,825.00	0.00
20/12/2024	20/12/2024	1322493	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	230,600.00	0.00
20/12/2024	20/12/2024	1322504	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	10,000.00	0.00
24/12/2024	24/12/2024	1324275	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	49,493,155.02	0.00
26/12/2024	26/12/2024	1325711	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	13,090,200.59	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
678,451,297.77	33	345,964,714.98	4	9,312,327.35	341,798,910.14

Movimientos pendientes:	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	341,798,910.14



Departamento de Servicios Financieros a Terceros

6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficinas de Observaciones de la Contabilidad Nacional”



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO DE COSTA RICA

CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA

Moravia, 20 de junio del 2024
CNM-DG-0405-2024

Licenciado
Enel Solís Mata
Dirección General de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Respuesta oficio MH-DGCN-UCC-OF-0623-2024 - Observaciones I Trimestre 2024.

Estimado licenciado:

Reciba el saludo cordial de parte de la Dirección General del Centro Nacional de la Música.

En aras de continuar con este proceso de mejora continua se procede a dar respuesta al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0623-2024 Observaciones I Trimestre 2024 recibido el jueves 06/06/2024.

Se acatan las observaciones indicadas, y área contable procederá a elaborar el plan de acción solicitado para subsanar todo lo relacionado con el tema de revelación y medición, todo esto amparado a lo que indica la norma NICSP, adicionalmente de forma paralela se procederá a revisar el archivo Matriz de autoevaluación NICSP para poder complementar este tema.

Adicionalmente, se informa que el día 20/05/2024 se realizó una reunión con la analista Carol Marín Gómez para compartir criterios relacionado con este tema de revelación - medición.

Sin más por el momento, se despiden.

Atentamente,

RICARDO JOSE CHAVES CORDERO (FIRMA)

Ricardo José Chaves Cordero
Director General

ALEXIS CARRANZA JIMENEZ (FIRMA)
Alexis Carranza Jiménez
Jefe Unidad Gestión Administrativa

CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA)
Claudio Hernández Espinoza
Contador

Elaborado por: Claudio Hernández Espinoza
Aprobado por: Alexis Carranza Jiménez

C: Archivo de gestión





Institución : **Centro Nacional de la Música**
Órgano Desconcentrado del MCJ

Código Institucional : **12534**

Objetivo: Subsanan los puntos Revelación y Medición del Estado Notas a los Estados Financieros.

Nota: Debido a que las observaciones que se indican en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0623-2024 es que se debe de complementar lo indicado en las notas en lo que a revelación y medición se refiere se proceder a realizar la lectura de las NICSP para entender primero que se debe de revelar según la norma y complementar lo relacionado a las bases de medición.
Se estima que para los Estados Financieros a presentar en el III trimestre esta situación se subsane.

Actividades	Responsable	Cumplimiento	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	dic
Implementar la lectura de Normativa NICSP 1-2-3-4- en sus apartados de revelación y medición	Claudio Hernández E.	0%							
Implementar la lectura de Normativa NICSP 9-12-13-14-17 en sus apartados de revelación y medición	Claudio Hernández E.	0%							
Implementar la lectura de Normativa NICSP 19-20-21-23 en sus apartados de revelación y medición	Claudio Hernández E.	0%							
Implementar la lectura de Normativa NICSP 24-28-29-30-31-33-39 en sus apartados de medición y revelación	Claudio Hernández E.	0%							
Participar en Talleres de Capacitación Contabilidad Nacional	Claudio Hernández E.	0%							
Revizar Formato Matriz Autoevaluación NICSP en los apartados de medición y revelación	Claudio Hernández E.	0%							

Realizado por : Claudio Hernández Espinoza (Contador)

CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA)

Firmado digitalmente por CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA) Fecha: 2024.06.20 16:08:03 -06'00'

Director General : Ricardo Chaves Cordero

RICARDO JOSE CHAVES CORDERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por RICARDO JOSE CHAVES CORDERO (FIRMA) Fecha: 2024.06.20 15:53:44 -06'00'



Moravia, 17 de octubre del 2024
CNM-DG-0608-2024

Licenciado
Errol Solís Mata
Dirección General de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Respuesta oficio MH-DGCN-DIR-OF-1037-2024 - Observaciones II Trimestre 2024.

Reciba el saludo cordial de parte de la Dirección General del Centro Nacional de la Música.

En aras de continuar con este proceso de mejora continua se procede a dar respuesta al oficio MH-DGCN-DIR-OF-1037-2024 Observaciones II Trimestre 2024 recibido el jueves 03/10/2024.

Es importante indicar que se acatan las observaciones presentadas en cuanto a realizar un mayor énfasis en lo que a la información que se presenta en las Notas a los Estados Financieros. Estaremos conversando con la analista a cargo para determinar puntos de mejora.

Punto 1.a Estado de Evolución de Bienes :

Solamente para aclarar el monto que se refleja en el Estado de Rendimientos Financieros son transacciones contables que se aplican a la cuenta 5.1.4.01 Consumo de bienes no concesionados o lo que sería Gasto por Depreciación y en el caso del monto que se muestra en el Estado de Evolución de Bienes las transacciones comprende movimientos realizados relacionados con ingresos de bienes patrimoniales llámese “compras-donaciones-otros” y bajas de bienes llámese “por deterioro o donaciones, traspasos” que se apliquen solamente a la cuenta 1.2.5 Activo No Corriente (Bienes Patrimoniales).

Si se presentan movimientos de bajas de bienes la comparación de montos presentara diferencias específicamente por los movimientos de bajas realizados en el periodo.

Las bajas corresponden a la donación de 591 bienes patrimoniales a la Asociación Comunidad Cristiana Monte Alto según documentos CNM-DG-RES-009-2024 Corrección RESO 008-2024, Actas De Donación marzo 24

Estado Rendimientos vs Estado de Evolución de Bienes				
Partida	Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia	
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	€37 806,59	€25 334,22	€12 532,37

NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	10,893.95	4,036.31	169.9

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

CUENTA	ENTIDAD	PERIODO	PERIODO	DIFERENCIA	ESTADO
		2024	2023	%	
183665-0 Colones	Banco BCR	8 829,81	1 377,29	541,1%	FONDOS NO DISPONIBLES
3359735-0 Colones	Banco BCR	45,64	45,64	0,0%	
183661-0 Colones	Banco BCR	200,00	200,46	-0,2%	
3803801-Dolares \$	Banco BCR	0,00	-	100,0%	
3359760- Dolares \$	Banco BCR	0,11	0,11	0,0%	

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

CUENTA	ENTIDAD	PERIODO	PERIODO	DIFERENCIA	ESTADO
		2025	2024	%	
73900011203201019 Colones	Caja Unica	-	-	0,0%	FONDOS NO DISPONIBLES
73911153421324911 Colones	Caja Unica	1 760,63	2 353,48	-25,2%	
73915534000027844 Colones	Caja Unica	341 798,91	514 536,90	-33,6%	DISPONIBLE

Revelación: El Centro Nacional de la Música recibe **Fondos Disponibles** para realizar su operativa diaria por concepto de Transferencia de Gobierno , estos fondos ingresan a la cuenta # 27844 Caja Única Colones y son entregados a la institución de acuerdo a la programación establecida por el Ministerio de Cultura y Juventud. También recibe fondos en las cuentas habilitadas por la institución para recibir depósitos , actualmente la cuenta BCR Cta.183665 es la que se encuentra habilitada y recibe dineros por pagos por Servicio de Educación Musical por los concepto de matricula y mensualidad, estos fondos o dineros **NO SON Fondos Disponibles** para la institución no se pueden utilizar

En el periodo 2024 la institución recibe por concepto de matricula/escolaridad en la cuenta BCR 183665 Colones la suma de 70,152 Mills de los cuales traslado al Ministerio de Hacienda la suma de 67,839 Mills quedando un saldo de 2,314 Mills por trasladar en el mes de Enero-2025.

**CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
FONDOS/INGRESOS RECIBIDOS POR :
SERVICIOS DE EDUCACION MUSICAL (INM)**

MES 2024	COLONES MILES		DIFERENCIA
	RECIBIDOS CNM	ENTREGADOS MHACIENDA	
ABRIL	19 463	19 463	-
MAYO	2 897	2 897	-
JUNIO	13 816	13 816	-
JULIO	2 700	2 700	-
AGOSTO	11 684	11 684	-
SEPTIEMBRE	1 653	1 653	-
OCTUBRE	1 500	1 500	-
NOVIEMBRE	14 125	14 125	-
DICIEMBRE	2 314		2 314
TOTAL COLONES	70 152	67 839	

Nota: Los fondos recibidos en Dic-2024 se trasladaran via transferencia en Ene-2025

Adicionalmente en la cuenta BCR 183665 Colones quedan 5,226 Mills por entregar al Ministerio de Hacienda por retenciones de impuestos realizadas como agente retenedor en el mes de Dic-2024 y estos fondos se trasladan a hacienda cuando se presenten las declaraciones de impuestos respectivas en Ene-2025 , estos pagos se aplican en tiempo real.

**CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
FONDOS/INGRESOS RECIBIDOS POR :
RETENCIONES DE IMPUESTOS**

TIPO RETENCION	COLONES	
	MILES	% RETENCION
ISR-Empleados	4 006	ISR Funcionarios
ISR-Provedores	650	Retencion 2%
ISR-Remesas Ext	570	Retencion 15%
TOTAL COLONES	5 227	

También en esta cuenta queda con fondos correspondientes a la provisión por servicios públicos que se cancelan hasta el mes de ene-2025 por un monto de 1,349 Mills los cuales se procederán a cancelar por cargo automático del BCR – 183665 Colones

La cuenta Caja Única 324911 Colones mantiene la suma de 1,760 Mills , estos fondos NO están disponibles para uso de la institución y corresponde a Garantías Participación activas o vigentes las cuales serán devueltas en el momento que se termine la relación con el proveedor

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 0,53% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,85765 que corresponde a un Aumento del 169.90% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación principal vs. el periodo anterior 2023 obedece a que se aplicó la devolución de la Garantía de Participación por final de contratación # 2023PX-000003-00103 “Contratación director Artístico” por \$ 3,300 utilizando el instrumento financiero transferencia bancaria, aplicado realizando un crédito a la cuenta bancaria 324926 dólares y debitando la cuenta por pagar 2.1.3 Garantía Participación.

<p>Norma Referencia : NICSP 2 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO : Se presenta información relevante de los movimientos históricos(anual-mensual) del efectivo y sus equivalentes.</p>	<p>Bases de medición utilizada: Costo de adquisición Valor presente</p>
---	--

Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 1.29 Efectivo : El efectivo disponible en el ente o en bancos, incluyendo en este caso el que se encuentre depositado en la Caja Única, **se computará a su valor nominal**. Se establecerá la PPC (Política Particulares de Contabilidad) de acuerdo a los requerimientos de las Unidades Primarias de Registro
- Políticas 1.30 Equivalentes de efectivo: Los equivalentes al efectivo se mantienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera cumpla las condiciones para considerarse y reconocerse como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición
- Políticas 1.31 Moneda Funcional: La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma
- Políticas 1.32 Saldos en moneda extranjera: Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEEF.

*Se utiliza según indica la **Política 1.29 Efectivo y 1.30 Equivalentes de efectivo**, toda aplicación de transacciones que generan movimientos de ingresos o egresos de efectivo que efectúa la institución, las mismas se aplican*

en moneda funcional colones y se relacionan para el cumplimiento de las obligaciones de la institución en un momento determinado.

Adicionalmente para las transacciones en moneda extranjera tanto ingresos o egresos se aplica la **Política 1.32 Saldos Moneda Extranjera** donde su registro es aplicados y registrados en la moneda nominal colones.

La variación vs. el periodo 2023 obedece al incremento en los fondos recibidos y a los cuales se les aplican los respectivos tratamientos contables según el manual de procedimientos contables y adicionalmente solicitados por Contabilidad Nacional, dentro de los tratamientos se aplica se modifique la forma de registro contable de los ingresos por **Transferencia de Gobierno** según Directriz **DCN-0009-2021 "Procedimiento sobre tratamiento contable de la Cuenta Presupuestaria en colones y moneda extranjera creada por Tesorería Nacional para Órganos Desconcentrados"**, esta modificación radica en que los registros de ingresos por transferencia de gobierno que se registran en la cuenta 27844 Caja Única 1.1.1.01.02.02.3.11206 se apliquen a la cuenta 1.1.3 Cuenta por cobrar Presupuestaria, esta cuenta es sujeto de conciliaciones mensuales para la verificación respectiva del saldo

Cuenta	Moneda	Categoría	Descripción	Estado
BCR -183665-0	Colones	Actividades de Operación	<p>Aplica fondos por concepto de ingresos por servicios de educación musical realizado por profesores de música del INM aplican los conceptos matrícula y mensualidad.</p> <p>Estos fondos (matricula y mensualidad) recibidos por el banco se devuelven en los primeros 10 días del mes siguiente a Tesorería Nacional según la circular TN-2020-21 a la cuenta Cajas Única 3201019 colones.</p> <p>Aplican transacciones bajo la figura de cargo automático por servicios públicos agua, luz, teléfono, energía y combustible por cargo automático.</p> <p>Aplican movimientos de forma mensual por devolución de impuestos retenidos al Ministerio de Hacienda llámese ISR empleados, Retención 2% proveedores, 15% Remesas al exterior (artistas extranjeros) y retenciones por pensión alimenticia y embargos varios.</p> <p>Recibe fondos del BCR por concepto de intereses ganados por movimientos de efectivo de la cuenta</p>	Fondos Disponible
BCR - 3359735-0	Colones		Denominada Cuenta relacionada con Plataforma SICOP, esta cuenta solo recibe ingresos por concepto de Garantías de Participación y de Cumplimiento realizado por proveedores por servicios a realizar en la institución, los fondos se reciben y posteriormente se trasladan a Caja Única a cuentas de Garantías colones.	Fondos No Disponible
BCR – 183661-0	Colones	Actividades de Operación	Cuenta Denominada Fondo de Caja Chica , recibe fondos de la cuenta CU-27844 Presupuestaria según CIR-TN-021-2020 (Punto 14 Caja Chica) por traslado de fondos entre cuentas por concepto de reintegro de los gastos cancelados por caja chica, eso es solicitado por el responsable del fondo	Disponible
CU – 3201019	Colones	Actividades de Operación	Cuenta Denomina Auxiliar de acuerdo a la circular TN-021-2020 (Punto 5 Cuenta auxiliar) recibe fondos de la cuenta CU-27844 Presupuestaria mediante traspaso de fondos entre cuentas, este movimiento es solicitado por el área de Recursos Humanos para el pago de las facturas por Carga Obrero - Patronal de la CCSS.	No Disponible

			<p>Adicionalmente recibe fondos de la cuenta BCR 183665-0 y se trasladan según CIR-TN-021-2020 (Punto 18 Traslado ingresos) por medio de traspaso de fondos entre cuentas el cual es solicitado por el área de Tesorería para proceder con la devolución de ingresos recibidos en la cuenta BCR 183665-0 colones por concepto de Matrícula y escolaridad.</p> <p>Aplica estos movimientos de créditos por cancelación de la factura de la CCSS Carga Obrero Patronal.</p> <p>Aplica movimientos de crédito por devolución de ingresos recibidos en la cuenta 183665-0 colones en el mes anterior según circular TN-2020-21.</p>	
CU - 324911	Colones		<p>Esta cuenta recibe fondos de la cuenta BCR 3359735 colones por concepto de garantías de cumplimiento y participación.</p> <p>Estos fondos se devuelven cuando concluye la relación o el servicio prestado por el proveedor y el mismo solicita su devolución de acuerdo a los respectivos procesos que indica la ley.</p> <p>Este proceso se ejecuta por medio de traslado entre cuentas y los fondos se devuelven a la cuenta BCR 3359735 colones para continuar con el proceso de devolución de los fondos desde la plataforma SICOP en tiempo real.</p>	No disponible
CU - 27844	Colones	Actividades de Operación y Financiación	<p>Esta cuenta recibe fondos del Ministerio de Hacienda por concepto de liberación de Cuota Presupuestaria, estos fondos según CIR-TN-021-2020 (Punto 8 Calendario pagos salarios y acreedores) son para cancelar todo lo relacionado con planilla, salario escolar, aguinaldo y pagos a proveedores.</p> <p>Esta cuenta por solicitud de Contabilidad Nacional se trabaja contablemente como una cuenta por cobrar presupuestaria 1.1.3 por solicitud de Contabilidad Nacional</p>	Disponible
CU - 324926	Dólares		<p>Esta cuenta recibe fondos de la cuenta BCR 3359760 dólares por concepto de garantías de cumplimiento y participación.</p> <p>Estos fondos se devuelven cuando concluye la relación o el servicio prestado por el proveedor y el mismo solicita su devolución de acuerdo a los respectivos procesos que indica la ley.</p> <p>Este proceso se ejecuta por medio de traslado entre cuentas y los fondos se devuelven a la cuenta BCR 3359760 colones para continuar con el proceso de devolución de los fondos desde la plataforma SICOP en tiempo real.</p>	Fondos No Disponible
BCR – 21988070	Dólares		Esta cuenta no presenta movimientos en los últimos 2 años ni ingresos ni egresos.	Fondos No Disponible
BCR - 3359760-0	Dólares		Denominada Cuenta relacionada con Plataforma SICOP, esta cuenta solo recibe ingresos por concepto de Garantías de Participación y de Cumplimiento realizado por proveedores por servicios a realizar en la institución, los fondos se reciben y se trasladan en los primeros 10 días del mes siguiente a la cuenta CU-324926 Caja Única Dólares Garantías, una vez que se termina la relación la cuenta CU-324926 Caja Única Dólares	No Disponible

			devuelve a esta cuenta los fondos para que se continúe con el proceso de devolución de fondos desde la plataforma SICOP en tiempo real .	
CU - 3202013	Dólares		Esta cuenta no presenta movimientos en los últimos 2 años ni ingresos ni egresos.	Fondos No Disponible

Cuenta por cobrar Presupuestaria

Cuenta Presupuestaria fue creada para los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de hacer la operativa de la gestión de pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la Web Banking y se registrará contablemente como una cuenta por cobrar a corto plazo en activo corriente del Estado de Situación Financiera.

NIVEL	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN
3	1.1.3.	Cuentas a cobrar a c/p
4	1.1.3.13.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
5	1.1.3.13.01.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
6	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
7	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
8	1.1.3.13.01.01.0.11206.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Nota : La institución no aplico transacciones bajo la figura de Inversiones a Corto Plazo debido a que la institución no maneja ningún inversión con ningún ente sea nacional o exterior.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	341,801.22	514,536.90	-33.57

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	341,801.22
		Miles de Colones

Indicar el Método Utilizando:

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Revelación: El Centro Nacional de la Música recibe anualmente fondos que provienen del Ministerio de Cultura y Juventud los cuales son fondos disponibles para realizar sus operaciones diarias, ingresan en la cuenta de Caja Única # 27844 Colones se registran como Cuenta por cobrar a Corto Plazo, de estos fondos el 56.4% se utiliza para los pagos de planilla que se realizan de forma quincenalmente y que en el año 2024 representaron 1,469,845 Mills, el 18.8% para realizar pagos a la CCSS por Cargas Patronales y que representan el 489,220 Mills y 5.1% al pago del beneficio del aguinaldo que corresponde 132,884 Mills pagado en Dic-2024, el 20% restante corresponde a otros tipos de gastos en los que se incurre como los servicios públicos, combustible.

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA DESGLOSE DE LOS GASTOS PERIODO 2024 EN MILES DE COLONES

TIPO	MONTO COLONES	%
PLANILLA	1 469 845	56,4%
AGUINALDO	132 884	5,1%
CCSS	489 220	18,8%
IBERMUSICA	25 273	1,0%
OTROS GASTOS	487 392	18,7%
TOTAL COLONES	2 604 613,10	100,0%

← 80,3%

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA FONDOS/INGRESOS RECIBIDOS POR : TRANSFERENCIA GOBIERNO (PRESUPUESTO 2024)

MES 2024	COLONES EN MILES				DOC/ REFERENCIA
	RECIBIDOS CNM	GASTO	SALDO	%	
ENERO	2 614 367,14	241 637,29	2 372 729,85	88,7%	MCJ-DVA-DFC-0018-2024(0837-2023)
ABRIL	122 526,86	553 897,12	1 941 359,59	4,2%	MCJ-DVA-DFC-221-2024
JULIO	133 170,70	646 961,35	1 427 568,94	4,5%	MCJ-DVA-DFC-0418-2024
NOVIEMBRE	76 347,55	1 162 117,58	341 798,91	2,6%	MCJ-DVA-DFC-0711-2024(0766-2024)
TOTAL COLONES	2 946 412,25	2 604 613,34	341 798,91	100%	

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 16.76% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -172,735.67 que corresponde a un Aumento del -33.57% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El área financiero contable / Tesorería es la responsable de ejecutar todo el proceso de registro bajo la figura del devengo y los lineamientos de pago a proveedores según indica la CIR-TN-021-2020 (Punto 9 Forma de pago usual) Mediante la Resolución N° 770-2006 se definió la “Forma de pago usual de gobierno”, conforme la cual se deberá realizar el pago dentro de los cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha del recibo a satisfacción del bien o servicio. Como Política de Pago, esta TN establece que no se cancelarán facturas con anterioridad a treinta días naturales del recibido a satisfacción, que en la práctica comercial aplica como pago de contado.

Queda bajo la responsabilidad de la Administración Activa (OD) conforme al control interno establecido, la aplicación de la condición de pago, considerando las indicaciones específicas emitidas por esta Dirección, relacionadas con la calendarización y las excepciones de pago a menos de 30 días naturales.

Adicionalmente el área de tesorería realiza la solicitud a presupuesto la inclusión de los montos a cancelar en la programación semanal de pagos al Ministerio de Hacienda de acuerdo al calendario de pagos que emite el Ministerio de Hacienda y acorde con los lineamientos de la CIR-TN-021-2020 (Punto 8 Calendario pagos salarios y acreedores), posterior a todo este proceso ejecutar los pagos respectivos.

Norma Referencia : NICSP 28 Instrumentos Financieros Presentación -

NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros Información a revelar

Objetivos de la norma: Establecer los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o activos netos/patrimonio para compensar activos y pasivos financieros.

Reconocimiento y medición : Establecerlos principios para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras.

Información a revelar: Revelar información que permita evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y el rendimiento de la entidad, la naturaleza y el alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad este expuesta, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Tipos de riesgo:

Riesgo de crédito: Es la posibilidad que tiene un acreedor de sufrir pérdidas derivadas de un impago, parcial o total, de los créditos concedidos a sus clientes/deudores en una operación financiera o comercial. Política 1.27 Riesgo Crédito

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que un activo tenga que venderse a un precio menor al de mercado debido a su escasa liquidez y por otro lado también se conoce como la habilidad de una empresa de afrontar sus obligaciones a corto plazo.

Riesgo de Tasa se Cambió: Es la potencial pérdida como consecuencia de las fluctuaciones de divisas, todo ello de acuerdo a la volatilidad y posición de esta en un momento determinado.

Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

Políticas 1.31 Moneda Funcional: La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma

Políticas 1.32 Saldos en moneda extranjera: Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Con respecto al tema de riesgos se revela e informa que el Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado con cedula jurídica 3-007-341927 a esta fecha NO presenta ningún riesgo con respecto al tema de crédito, liquidez o por tasa de cambio debido a que se trabaja con ingresos por presupuesto nacional, sus compras en un 99 % se realizan con proveedores locales y los pagos que se realizan en moneda extranjera no presentan un riesgo ya que son canceladas en el corto plazo y los montos no representan materialidad.

Cuenta por cobrar Presupuestaria

Cuenta Presupuestaria fue creada para los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de hacer la operativa de la gestión de pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la Web Banking y se registrará contablemente como una cuenta por cobrar a corto plazo en activo corriente del Estado de Situación Financiera.

NIVEL	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN
3	1.1.3.	Cuentas a cobrar a c/p
4	1.1.3.13.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
5	1.1.3.13.01.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
6	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
7	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
8	1.1.3.13.01.01.0.11206.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria

ESTADO CUENTA : CR02073915534000027844 - CNM Presupuestaria Caja Única

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	5,646.32	5,236.58	7.82

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Método Valuación inventario PEPS: comúnmente conocido como FIFO, por sus siglas en inglés, supone que los productos en inventario que fueron comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en el inventario al final del período serán los producidos o comprados más recientemente.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Se utiliza el sistema de inventario perpetuo (Permite un control constante de los inventarios, al llevar el registro de cada unidad que ingresa y sale del inventario)

La cuenta Inventarios, representa el 0.28 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 409.74 que corresponde a un(a) Aumento del 7.82 % de recursos disponibles.

Revelación: La cuenta de inventarios se mantiene parecida al año 2023 ya que los consumos se han mantenido , adicionalmente se informa que le peso porcentual de los inventarios sobre el total del activo no representa materialidad y los cambios que se realizan en los montos son propios de la operativa normal de la institución .

Norma Referencia : NICSP 12 Inventarios

Objetivos de la norma: Establecer el tratamiento contable de los inventarios, establecer la cantidad del costo que debe de reconocerse como activo para diferirlo hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos, además suministrar directrices sobre formulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios

Bases de medición utilizada: Costo de adquisición Valor presente, los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 1.76 Medición general de los inventarios: Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones.
- Políticas 1.78 Costo de los inventarios : Son todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- Políticas 1.79 Costos de adquisición: El valor de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales y suministros.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.

- Políticas 1.89 Método PEPS: El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (PEPS).
Método Valuación inventario PEPS: comúnmente conocido como FIFO, por sus siglas en inglés, supone que los productos en inventario que fueron comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en el inventario al final del período serán los producidos o comprados más recientemente.
- Las entidades deberán aplicar con carácter general el método PEPS.
- Políticas 1.90 Reconocimiento del gasto: Deberá procederse al reconocimiento de gastos, en los casos que a continuación se exponen

Hecho generador		Reconocimiento del gasto	
a)	Cuando los inventarios se venden, se intercambian o se distribuyen en contraprestación de un ingreso.	Se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registren los correspondientes ingresos.	
b)	Si la contrapartida no supone un ingreso y es para el consumo de la entidad gubernamental.	Se reconocerán gastos cuando se distribuyan o consuman los bienes o se preste el servicio.	
c)	El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos.	Se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja.	
d)	El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como	La reversión de las rebajas de inventarios se reconocerá como un menor gasto por	

Hecho generador		Reconocimiento del gasto	
	una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto.	rebajas y pérdidas de inventarios en el periodo en que la reversión tenga lugar.	
e)	Los inventarios consumidos por un prestador de servicios.	Se reconocerán como gasto en el momento en que el servicio es prestado, o el de facturación de dicho servicio.	
f)	Cuando los inventarios se incorporan a otros activos, por ejemplo los inventarios usados como un componente de los trabajos realizados por la entidad, en sus propiedades, planta y equipo.	Se reconocerán como un gasto a lo largo de su vida útil.	

- Políticas 1.91 Información a revelar: En los EEFF se revelará la siguiente información:

- a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de costos utilizada;
- b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad;
- c) el importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta (Los inventarios son para uso de la operativa de las unidades técnicas del CNM);
- d) el importe de los inventarios reconocidos como un gasto durante el período;
- e) el importe de las rebajas de valor de los inventarios reconocidas como un gasto en el período;
- f) los importes de las reversiones en las rebajas de valor que son reconocidas en el estado de rendimiento financiero del período. (Esta figura no se aplica en las transacciones realizadas);
- g) las circunstancias o eventos que han producido la reversión de las rebajas de los inventarios (Se actualiza el monto contable para igualar los saldos por el cambio en el cálculo ya que el sistema realiza las salidas a costo promedio y no utilizando el método PEPS);
- h) el importe en libros de los inventarios prendados en garantía de deudas (No se maneja la figura de inventarios prendados en garantía);
- i) los parámetros utilizados para estimar provisiones por desvalorización y pérdidas de inventario (Por ser un inventario muy pequeño y de mucha rotación No se manejan provisiones por perdidas de inventario);
- j) de corresponder, el hecho de que se aplica la opción de obtener el saldo de los bienes consumidos por diferencia y la fecha estimada en que se tomará directamente del sistema integrado de información de la gestión de administración financiera. (Se utiliza el sistema

de inventario perpetuo, este sistema de gestión de inventario permite registrar las transacciones de compra y gasto en tiempo real y actualizar las existencias)

k) toda otra información que oportunamente, con carácter permanente o específico para un ejercicio en particular, requiera incluir la DGCN.

**CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
DETALLE DE CUENTAS INVENTARIO**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	2024	2023	DIFERENCIA
1.1.4.01.99.01.0.0	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 703,95	1 979,13	- 275,18
1.1.4.01.99.03.0.0	Productos de papel, cartón e impresos	1 152,67	1 396,79	- 244,11
1.1.4.01.99.05.0.0	Útiles y materiales de limpieza	1 585,72	889,00	696,72
1.1.4.01.01.04.0.0	Tintas, pinturas y diluyentes	876,86	537,47	339,39
1.1.4.01.02.03.0.0	Alimentos y bebidas	93,28		93,28
1.1.4.01.99.04.0.0	Textiles y vestuario	68,22	68,22	-
1.1.4.01.99.06.0.0	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	88,09	257,17	- 169,08
1.1.4.01.99.07.0.0	Útiles y materiales de cocina y comedor	35,52	57,81	- 22,29
1.1.4.01.99.99.0.0	Otros útiles, materiales y suministros diversos	42,00	51,00	- 9,00
TOTALES COLONES		5 646,32	5 236,58	409,74

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Se utiliza el sistema de **inventario perpetuo** (Permite un control constante de los inventarios, al llevar el registro de cada unidad que ingresa y sale del inventario).

Los inventarios se miden al **Costo de adquisición** los cuales incluyen precio de compra y cualquier tipo de impuesto (no recuperable) de acuerdo a la **Política Contable 1.76 Medición General de los inventarios** (NICSP 12 Párrafo 15) estos son registrados en el auxiliar Modulo Inventarios Sistema Informático Bos el cual genera un registro contable

(importe colones y unidades) definido como **Compras** afectando con un debito la cuenta respectiva de inventario y con un crédito la cuenta por pagar (Devengo).

Se utiliza la siguiente clasificacion de inventarios Tintas,pinturas y diluyentes, Alimentos y bebidas,Materiales y Productos electricos, Repuestos, Materiales de Oficina,Productos de Papel,textiles y vestuario,Materiales de limpieza,Materiales de resguardo,materiales de cocina,suministros diversos el cual se define de según la naturaleza del articulo y los ingresos - salidas se registran en colones y Unidades al respectivo inventario de acuerdo a su clasificacion.

Los inventarios **No** son para venta y no sufren transformaciones, son utilizados localmente sin contraprestación a cambio por las unidades técnicas, no se registran provisiones por perdida ya que es un inventario relativamente pequeño y con mucha rotación, en caso que se presenten perdidas se reconocerán en el momento que estas se den.

Los inventarios están constituidos por suministros de oficina , papelería, materiales de limpieza, repuestos , suministros de cocina comedor ,resguardo seguridad , su salida de inventario se realiza diariamente utilizando la boleta de control **Solicitud de requisición de materiales** y se registra las cantidades en el auxiliar Modulo de Inventarios Sistema Informático Bos el cual genera un registro contable (importe colones) afectando con un crédito a la respectiva cuenta de inventario y un debito al gasto respectivo de inventario.

Los inventarios del auxiliar (Modulo de Inventarios) se manejan en unidades y colones, en la contabilidad se manejan en colones y se concilian los saldos mensualmente.

No se presentan aspectos relevantes que informar con respecto a la partida de inventarios ya que su peso no implica materialidad en la información financiera.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Nota : Se informa que las variaciones que se presentan son producto de los consumos de suministros utilizados acumulados de Enero a Set-2024 para la operación diaria de la institución tanto de las áreas administrativas como de las áreas que ejecutan las labores de limpieza, los consumos no son fijos son muy variables para que se tenga en cuenta al momento de realizar un análisis.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	1,785.23	350.05	410.0

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,09% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,435.18 que corresponde a un Aumento del - 410.0% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Norma Referencia : NICSP 19 Provisiones , pasivos y activos contingentes

NICSP 28 Instrumentos Financieros Presentación -

NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros Información a revelar

Objetivos de la norma: Establecer una definición para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; identificar las circunstancias en que deben reconocerse as provisiones, la forma en que deben de valorarse y la información que debe de revelarse en ellas.

La norma requiere así mismo que en las notas a los EEFF se revele determinada información de los pasivos y activos contingentes, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas.

Bases de medición utilizada para registro : Valor presente, los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros: A continuación, se exponen tipos habituales de instrumentos financieros, no pretendiendo la siguiente lista ser taxativa sino meramente indicativa

Efectivo: es un activo financiero porque representa el instrumento de pago por excelencia y es, por lo tanto, la base de medida de todas las transacciones que se valoran y se presentan en los EEFF. Un depósito de dinero, en un banco o una institución financiera similar, es un activo financiero porque representa un

derecho contractual del depositante a obtener efectivo de la institución, o a girar un cheque o instrumento similar contra el saldo depositado, a favor de un acreedor en pago de un pasivo financiero.

Contratos de Seguro: es un acuerdo que expone al asegurador a riesgos definidos de pérdida por sucesos o circunstancias ocurridos o descubiertos a lo largo de un período determinado, incluyendo muerte o en el caso de pagos periódicos supervivencia del asegurado, enfermedad, discapacidad, daños en propiedades, daños a terceros o interrupción de la actividad.

Cuentas por cobrar y/o pagar en efectivo: son activos financieros que suponen un derecho contractual a recibir dinero en el futuro y/o pasivos financieros que suponen una obligación contractual de entregar dinero en el futuro, como pueden ser: cuentas de tipo comercial por cobrar y por pagar;

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Póliza 01-1-RCG-15633 Póliza 01-01-AUM-4385-07 Póliza Riesgos del Trabajo 225830	1,785,23
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

Revelación: La principal variación en los montos vr el periodo 2023 corresponden a que se en Oct-2024 la institución adquirió una póliza de incendio la cual paga una prima de 1,599,202 anualmente , iniciando en oct-2024 y termina en Oct-2025, como información adicional se indica que al 31/12/204

se consumió la póliza de RT (Riesgos del Trabajo) la cual tiene una vigencia anual que va del 01/01/2024 al 31/12/2024.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Póliza	Seguro	Vigencia		Prima S/Impuesto	IVA	Total
		Desde	Hasta			
01-01-MRM-355-00	Incendio	30/10/2024	30/10/2025	€1,415,223.00	€183,979.00	€1,599,202.00

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0,00%
--------	--------------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	1,679,520.93	5,121,159.60	-67.20

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 82.34% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,441,638.67 que corresponde a un Aumento del -67.20% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	1,658,063.18	1,704,373.82	-2.72

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Actualmente los bienes patrimoniales no se han revaluado , se esta analizando este tema ya que el volumen de activos a revaluar y esto genera un alto costo.

Norma Referencia : NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Objetivo de la norma: El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de la Propiedad, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de la Propiedad, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben reconocerse.

Bases de medición utilizada para registro : Costo histórico: Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio a la fecha de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del bien o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo o sus equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la transacción.

Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 1.92 Clases de bienes: Es un grupo de bienes de naturaleza o función similar en las operaciones de una entidad, que se muestra como partidas separadas a efectos de su revelación en los EEFF, que se agrupan en bienes no concesionados y concesionados y comprende las siguientes agrupaciones por cuentas del mayor:
- Políticas 1.95 Reconocimiento de activo: Un elemento del activo se reconocerá como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características:
 - a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados al activo; y
 - b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable
- Políticas 1.98 Medición y reconocimiento inicial: Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.
- Políticas 1.99 Activos adquiridos sin contraprestación: Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición
- Políticas 1.100 Reconocimiento o medición de activos en periodo transitorio: Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP no haya reconocido sus activos según la base contable anterior, no se requiere que reconozca o mida sus activos siguientes para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

La fecha de adopción de las NICSP es la fecha en que una entidad adopta las NICSP de base de acumulación (o devengo) por primera vez, y es el comienzo del periodo sobre el que se informa en el que una entidad que adopta por primera vez las NICSP utiliza las NICSP de base de acumulación (o devengo) y para el cual la entidad presenta sus primeros estados financieros de transición conforme a las NICSP o sus primeros estados financieros conforme a las NICSP.

- Políticas 1.102 Modelo de Costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
 - Políticas 1.108 Baja de los bienes: El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja cuando:
 - a) se disponga del bien; o
 - b) no se espere obtener ningún beneficio futuro o potencial de servicio por su uso o disposición.
- Se registra contablemente al valor de compra y todas las incorporaciones /compras al costo
 - Se estima el cálculo de la depreciación mensualmente utilizando la información del reporte de SIBINET
 - Se registra el gasto contable de forma mensual una vez que se estima.
 - Se utiliza el Método de Línea Recta definido por el Ministerio de Hacienda para realizar la depreciación del activo
 - La vida Útil es definida de acuerdo a parámetros definidos por el Ministerio de Hacienda de acuerdo al tipo de activo y se deprecia una vez se comienza a utilizar el bien
 - Valor de salvamento definido por el Ministerio de Hacienda de acuerdo al tipo de activo el cual está definido en 500 colones
 - Su depreciación empieza a correr en el momento que empieza a ser utilizado

Notas relevantes:

1. Se informa que el CNM según oficio CNM-DG-236-2016 acogió al periodo de gracia que otorga la NICSP 17 en su apartado 106 donde se cita:

“Las disposiciones transitorias de la NICSP 17 (2001) conceden a las entidades un periodo de hasta cinco años para reconocer todas propiedades, planta y equipo y llevar a cabo la medición y revelar la información asociada, a partir de la fecha de su primera aplicación”.
2. Se nombró al encargado de bienes señor Johnny Bonilla responsable y bajo la supervisión de la su jefatura inmediata para el levantamiento de bienes.
3. Se presento el plan de acción respectivo a Contabilidad Nacional para proceder a dar inicio con el proceso de inventario físico de bienes institucionales función que recayó sobre el señor Johnny Bonilla (Encargado de bienes), como complemento de toda esta gestión se solicita la presentación de forma trimestralmente un informe de avance a la Junta Directiva, todo esto amparado al periodo de gracia de 5 años que otorga la NICSP 17 en su transitorio. Se informa que el levantamiento ya se concluyó, debido a la situación de hackeo que vivió el Ministerio de Hacienda la plataforma e deshabilito y fue habilitada hasta setiembre 2022 , a octubre – 2022 no se han podido realizar los ajustes correspondientes en la plataforma informática y por consiguiente no se han podido realizar los ajustes en la contabilidad, de nuestra parte estamos a la espera de que se habilite el sistema para continuar con los procesos que se encuentran pendientes de realizar.
4. A esta fecha está pendiente la información por parte del encargado de bienes para aplicar los movimientos en la contabilidad ya que aun la Junta Directiva aún no ha sido aprobado la ejecución de los ajustes en el sistema SIBINET (bajas e ingresos), ya se le comento al encargado de bienes para que presente un plan de acción donde se indique las fechas de entrega de la información para actualizar la contabilidad.
5. Cierre técnico Proyecto Construcción Edificio Construcciones en proceso Edificio : Se realizo el cierre de este proyecto y la institución cuenta con un expediente de todo lo relacionado con este tema.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 81.29% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -46,310.63 que corresponde a un Aumento del -2.72% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	6,763.97	6,780.85	-0.25

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,33% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -16.89 que corresponde a un Aumento del -0,25% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	14,693.78	21,063.80	-30.24

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,72% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,370.02 que corresponde a un Aumento del -30.24% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	0	3,388,941.13	-100.0

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0.00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,388,941.13 que corresponde a un Aumento del -100.00% de recursos disponibles.

1.Los saldos que se muestran en el Balance General corresponden al Proyecto Construcción y Equipamiento de instalaciones que cumplan con los requisitos necesarios para alumnos, músicos, docentes, investigadores y administrativos del CNM para la formación, desarrollo y producción artística de instrumentistas, coros y orquestas.

2.Este proyecto fue gestionado a través del Convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de servicios para proyectos UNOPS, a esta fecha no se ha realizado ningún avance en la construcción de las instalaciones físicas, es importante mencionar que este proyecto sido manejado desde su inicio por la dirección general. Este proyecto se informa que ha sido muy cuestionado y se han presentado denuncias relacionados con este proyecto a la CGR., y como complemento de esta revelación se informa que el CNM realizo 2 adelantos de efectivo a esta organización en los años 2017 y 2019.

3.Cierre Tecnico Proyecto Construcción Edificio : Este proyecto fue cancelado por diversas circunstancias y debido a que la UNOPS encargada de llevar a cabo la construcción del edificio está en proceso de la devolución de los fondos entregados ya que el proyecto fue cancelado, la Dirección General actual se encuentra en proceso de la revisión de la información entregada por la UNOPS con todo lo relacionado con los gastos incurridos y relacionados con el proyecto , esto con el objetivo de que se autorice la entrega del remanente de los fondos entregados por la institución, a esta fecha aún se está en proceso de reuniones para validar la información recibida.

DETALLE DE FONDOS ENTREGADOS A UNOPS :

PERIODO	DETALLE	DOLARES	COLONES
2017	UNOPS (ADELANTO #1)	4.591.401	2.640.928.223,03
2019	UNOPS (ADELANTO #2)	1.301.868	739.049.426,00
	TOTAL	5.893.269,00	3.379.977.649,03

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	259,930.70	238,036.10	9.20

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 84.64% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 21,894.60 que corresponde a un Aumento del 9.20% de recursos disponibles.

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
DETALLE DE CXP AL 31/12/2024
EN MILES DE COLONES

CUENT NOMBRE CUENTA	2024	2023	DIFERENCIA	ST
2.1.1.02 Contribuciones patronales al desarrollo (CCSS)	80 897	58 705	22 192	1
2.1.1.02 Salario escolar a pagar c/p	121 860	113 749	8 110	2
2.1.1.01 Deudas comerciales por adquisición de bienes de in	7 795	79	7 717	3
2.1.1.02 Decimotercer mes a pagar c/p	32 680	27 262	5 417	4
2.1.1.01 Deudas comerciales por servicios de gestión y apoy	3 603	1 639	1 964	5
2.1.1.02 Retenciones al personal a pagar c/p Otras retenci	-	123 -	123	
2.1.1.01 Deudas comerciales por mantenimiento y reparac	-	225 -	225	
2.1.1.01 Deudas comerciales por servicios básicos c/p SERVI	1 362	2 060 -	698	
2.1.1.01 Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre	424	2 051 -	1 627	
2.1.1.02 Impuestos , multos y recargos moratorio a pagar c/p	5 245	7 765 -	2 520	
2.1.1.01 Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte	0	4 902 -	4 902	
2.1.1.01 Deudas comerciales por otros servicios c/p	6 066	19 476 -	13 410	
TOTAL COLONES EN MILES	259 931	238 036	21 895	

- ST 1 : Corresponde a la carga patronal de las planillas reportadas a la CCSS en el mes de Dic- se provisionan en Dic-2024 y se cancelan a la CCSS en Ene-2025 , adicionalmente a esto aun esta pendiente de realizarse el pago de las cargas patronales por el pago a los funcionarios del costo de vida realizado en Mayo-2024, CCSS aun no ha autorizado se cancelen las cargas patronales correspondientes al pago en mención.
- ST 2-4: Incremento en las provisiones que se aplican al salario escolar y al aguinaldo ya que la población de los funcionarios se incremento 22% pasando de 129 en promedio en 2023 vrs 157 en 2024.

- ST 3-5: Factura # 001 a nombre de Rossen Ivanov devengada en el mes de Dic-2023 por servicios de Director Invitado y la cual se cancelara en Ene-2025, además de las otras facturas devengadas en Dic-2025 las cuales se cancelaran en Ene-2025.

**CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
DETALLE DE FACTURAS DEVENGADAS AL 31/12/2024
EN MILES DE COLONES**

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	SERVICIO	CREDITOS	# FACTURA	
26/12/2024	00000005868+	ROSSEN IVANOV MILANOV - Director Musical	SERVICIOS GESTION Y APOYO	3 602,86	001-2024	C
26/12/2024	00000005863+	COMPONENTES EL ORBE S.A	ALQUILER EQ.INFORMATICO	423,50	39587	C
06/12/2024	00000005806+	Juan Banshbach S.A. DOLARES	MANTENIMIENTO	1 025,69	22253	C
26/12/2024	00000005867+	DESATUR COROBICI S.A	HOSPEDAJE	43,62	4643	C
26/12/2024	00000005867+	DESATUR COROBICI S.A	HOSPEDAJE	86,02	4644	C
26/12/2024	00000005867+	DESATUR COROBICI S.A	HOSPEDAJE	43,01	4645	C
26/12/2024	00000005868+	MUDANZAS INTERNACIONALES 7 MARES S.A.	TRANSPORTE	779,02	234	C
26/12/2024	00000005868+	EL RULETERO S.A	TRANSPORTE	271,20	2543	C
26/12/2024	00000005868+	EL RULETERO S.A	TRANSPORTE	791,00	2549	C
26/12/2024	00000005868+	EL RULETERO S.A	TRANSPORTE	271,20	2555	C
26/12/2024	00000005868+	EL RULETERO S.A	TRANSPORTE	180,80	2557	C
26/12/2024	00000005868+	EL RULETERO S.A	TRANSPORTE	361,60	2558	C
26/12/2024	00000005868+	EL RULETERO S.A	TRANSPORTE	180,80	2562	C
26/12/2024	00000005868+	MARIA JESUS CASTRO ARAYA	SERVICIOS GESTION Y APOYO	225,00	34	C
26/12/2024	00000005868+	SOCRATES SERVICIOS OBRAS	MANTENIMIENTO	129,26	368	C
26/12/2024	00000005868+	SOCRATES SERVICIOS OBRAS	MANTENIMIENTO	293,80	367	C
26/12/2024	00000005868+	CARLOS EDUARDO MORA ZUÑIGA	SERVICIOS GESTION Y APOYO	259,98	429	C
26/12/2024	00000005868+	FERNANDO ANDRES LORIA HERRERA	SERVICIOS GESTION Y APOYO	225,00	46	C
26/12/2024	00000005868+	GRUPO ACTIVA UNO A UNO MAS S.A	MANTENIMIENTO	807,95	510	C
26/12/2024	00000005868+	FIUYEA S.A	SUMIISTROS	90,97	8521	C
26/12/2024	00000005869+	AMERICAN MUSIC EXPORT S.A	BIENES PATRIMONIALES	7 462,10	16728	C
26/12/2024	00000005869+	CNET S.A	BIENES PATRIMONIALES	333,23	9803	C
TOTAL MILES COLONES				17 887,61		

Norma Referencia NICSP 1: Base contable de acumulación (o devengo) es el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos sobre la base contable de acumulación (o devengo) son: activo, pasivo, activos netos/patrimonio neto e ingresos ordinarios/recursos y gastos.

Bases de medición utilizada para registro : Valor presente , Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

Norma Referencia : NICSP 19 Provisiones , pasivos y activos contingentes

NICSP 28 Instrumentos Financieros Presentación -

NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

Bases de medición utilizada para registro : Valor presente , Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual,

descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

Objetivos de la norma: Establecer una definición para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; identificar las circunstancias en que deben reconocerse as provisiones, la forma en que deben de valorarse y la información que debe de revelarse en ellas.

La norma requiere así mismo que en las notas a los EEFF se revele determinada información de los pasivos y activos contingentes, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas.

Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 2.1 Reconocimiento de un pasivo: Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones.

a) debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado;

b) para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. En caso de duda al momento de evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que ello es así cuando su ocurrencia sea más probable⁵¹ que improbable.

- Políticas 2.1.1 Obligación presente : Se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha sobre la que se informa
- Políticas 2.3 Clasificación de instrumentos financieros para el emisor: El emisor de un instrumento financiero debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el Capítulo “Activo” del presente PGCN.
- Políticas 2.23 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados a la entidad y, además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor (se incluyen pagos respecto a beneficios sociales para los cuales existen acuerdos formales por cuantías específicas).

1. Una entidad tendrá una cuenta por pagar cuando:

a) debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;

b) la cancelación de dicha obligación: i. es ineludible o probable; y

ii. deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

2. Las cuentas por pagar por parte de una entidad gubernamental deben reconocerse, entre otras causales:

a) cuando existen obligaciones contraídas por la entidad en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;

b) por la compra de bienes y/o servicios;

c) por los anticipos recibidos;

d) por las transferencias presupuestarias aprobadas y no entregadas a otra entidad gubernamental o a otro ente privado o persona física;

e) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;

f) por las deudas por avales afrontados por la entidad;

g) por las deudas financieras contraídas;

h) por el alquiler de propiedades⁵³;

i) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y

j) por el devengamiento de obligaciones contractuales.

3. Las cuentas por pagar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, los cuales pueden ser:

a) con documentos;

b) a ser pagados en moneda extranjera;

c) a ser pagados a corto o largo plazo;

d) a ser pagados en un único pago o en cuotas;

e) con garantía o sin ella.

▪ Políticas 2.26 Pasivo por arrendamiento operativo: A medida que se reconozcan como gastos de cada período las cuotas derivadas de un arrendamiento operativo, el arrendatario se reconocerá un pasivo por la misma cuantía hasta el momento que se haga efectivo el pago a favor del proveedor

▪ Políticas 2.92 Fondos de terceros : Son las obligaciones contraídas por las entidades gubernamentales derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros o aquellos pasivos resultantes de garantías en cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales.

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	3,200.73	3,472.37	-7.82

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	1,005.42	1,598.27	-37.09

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 1.04% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -271.64 que corresponde a un Aumento del -7.82% de recursos disponibles.

Las variaciones obedecen a fondos pendientes de devolver al Ministerio de Hacienda por concepto de ingresos por matrícula, mensualidad los cuales se devolverán en el mes de enero -2025 y de garantías pendientes de devolver a los proveedores los cuales una vez que se concluya la relación proveedor cliente se procederá con el proceso de devolución e acuerdo a los parámetros que dicta la normativa.

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA DETALLE DE FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA EN MILES DE COLONES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	2024	2023	DIFERENCIA	ST
2.1.3.01.02.0	Fondos de gobiernos locales en Caja Unica	2 195,3	1 874,1	321,21	1
2.1.3.03.01.0	Deposito en garantia (Rocio Aguero)	-	163,4	-163,35	2
2.1.3.03.01.0	Deposito en garantia (DEQUISA)	105,4	105,4	0,00	
2.1.3.03.01.0	Deposito en garantia (Radiografica)	500,0	929,5	-429,50	3
2.1.3.03.01.0	Deposito en garantia (INVERSIONES SABANA A:	200,0	200,0	0,00	
2.1.3.03.01.0	Deposito en garantia(DESATUR COROBICI S.A)	200,0	200,0	0,00	
TOTAL MILES DE COLONES		3 200,7	3 472,4	-271,64	

Norma Referencia : NICSP 19 Provisiones , pasivos y activos contingentes

NICSP 28 Instrumentos Financieros Presentación -

NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

Bases de medición utilizada para registro : **Valor presente** , Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

Objetivos de la norma: Establecer una definición para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; identificar las circunstancias en que deben reconocerse as provisiones, la forma en que deben de valorarse y la información que debe de revelarse en ellas.

La norma requiere así mismo que en las notas a los EEFF se revele determinada información de los pasivos y activos contingentes, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas.

Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 2.1 Reconocimiento de un pasivo: Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones.

a) debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado;

b) para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. En caso de duda al momento de evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que ello es así cuando su ocurrencia sea más probable⁵¹ que improbable.

- Políticas 2.1.1 Obligación presente : Se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha sobre la que se informa
- Políticas 2.3 Clasificación de instrumentos financieros para el emisor: El emisor de un instrumento financiero debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el Capítulo “Activo” del presente PGCN.
- Políticas 2.23 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados a la entidad y, además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor (se incluyen pagos respecto a beneficios sociales para los cuales existen acuerdos formales por cuantías específicas).

Fondos de terceros y en garantía

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	92.	Fondos de terceros		DGCN
2	92	1 Características		
2	92	2 Exposición y Valuación		
2	92	3 Garantías recibidas en instrumentos distintos de efectivo		DGCN

Son las obligaciones contraídas por las entidades gubernamentales derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros o aquellos pasivos resultantes de garantías en cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales.

Políticas Contables

1. Por sus características, los fondos de terceros representan hechos económico-financieros que no alteran el Patrimonio Neto de la entidad perceptora, que surgen de actividades y/o servicios prestados por la misma y que no implican propiedad de los fondos.
2. Dichos fondos deben estar expresados a sus valores nominales y expuestos claramente en forma separada de los fondos propios de la entidad.

- **Contratos de garantía financiera:** son los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda. Su emisión por parte del sector público, y conforme las facultades que emanen de la normativa del país, puede tener lugar en el marco de la promoción de proyectos de infraestructura, la estabilización del mercado financiero en momento de dificultades y, en general, la promoción de otros objetivos políticos de gobierno.

- **Contratos de Seguro:** es un acuerdo que expone al asegurador a riesgos definidos de pérdida por sucesos o circunstancias ocurridos o descubiertos a lo largo de un periodo determinado, incluyendo muerte o en el caso de pagos periódicos supervivencia del asegurado, enfermedad, discapacidad, daños en propiedades, daños a terceros o interrupción de la actividad.

- **Cuentas por cobrar y/o pagar en efectivo:** son activos financieros que suponen un derecho contractual a recibir dinero en el futuro y/o pasivos financieros que suponen una obligación contractual de entregar dinero en el futuro, como pueden ser:
 - i. cuentas de tipo comercial por cobrar y por pagar;

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones que se presentan vs el periodo 2023 corresponden a :

Cuenta 2.1.3.01 Fondos Gobiernos Locales : Los saldos que se muestran corresponden a ingresos recibidos en las cuentas 183665-BCR Colones a nombre del CNM en el mes de Dic-2024 por concepto de servicios de educación música (matricula y escolaridad) que brinda el CNM a través de su unidad Técnica INM, estos fondos se devuelven en los primeros días del mes de enero 2025 para cumplir con lo que se indica en la Circular DGPN-CIR-0018-2022 CIR-TN-0021-2022 Programación financiera 2023 punto 18.b en cuanto a la devolución de fondos recibidos.

Cuenta 2.1.3.03 Garantía Cumplimiento (Rocío Agüero) : Esta garantía se devolvió en el periodo 2024 , ya que la relación se había terminado y lo fondos fueron solicitados por el proveedor , se canceló en el mes de set-2024 con el cheque # 33784655 cuenta 183665-BCR Colones a nombre de la señora Rocío Agüero.

Cuenta 2.1.3.01 Garantía Cumplimiento (Carlos Mora – Juan Bansbach) : Esta garantía se devolvió en el periodo Feb-2024, el contrato se dio por terminado y el proveedor solicitó la devolución de la garantía respectiva la cual se devolvió mediante cargo automático SICOP cuenta 3359735 -BCR Colones por 429,5005 colones .

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	43,958.16	50,853.87	-13.56

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	43.958.16	50.853.87	-13.56

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 14.31% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,895.71 que corresponde a un Aumento del -13.56% de recursos disponibles.

Revelación: La cuenta muestra la porción acumulada por concepto de provisión cesantía a empleados, es aplicada a los funcionarios del CNM que según información de Recursos Humanos se estima se acogerán al beneficio de la pensión en un periodo no menor a 10 años a partir del 2020 y máximo 2028 de acuerdo a los nuevos parámetros del Ministerio de Trabajo en cuanto a la edad de pensión la cual subió en 2 años post pandemia.

Norma Referencia : NICSP 19 Provisiones , pasivos y activos contingentes

NICSP 28 Instrumentos Financieros Presentación -

NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

Bases de medición utilizada para registro : **Valor presente** , Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

Objetivos de la norma: Establecer una definición para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; identificar las circunstancias en que deben reconocerse as provisiones, la forma en que deben de valorarse y la información que debe de revelarse en ellas.

La norma requiere así mismo que en las notas a los EEFF se revele determinada información de los pasivos y activos contingentes, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas.

Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 2.1 Reconocimiento de un pasivo: Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones.

a) debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado;

b) para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. En caso de duda al momento de evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que ello es así cuando su ocurrencia sea más probable⁵¹ que improbable.

- Políticas 2.1.1 Obligación presente : Se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible,

existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha sobre la que se informa

- Políticas 2.3 Clasificación de instrumentos financieros para el emisor: El emisor de un instrumento financiero debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el Capítulo “Activo” del presente PGCN.
- Políticas 2.23 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados a la entidad y, además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor (se incluyen pagos respecto a beneficios sociales para los cuales existen acuerdos formales por cuantías específicas).

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	2,583,254.43	2,583,253.93	0.00

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	2,551,651.46	2,551,651.46	0.00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
2014	Reconocimiento de capital	DCN-1542-2013
2022	Certificación de Capital Inicial	CNM-DG-021-2022

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 147.28% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

2. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad. En caso de que no puedan identificarse y valuarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP.

La diferencia entre el Patrimonio determinado al inicio (Activos menos Pasivos) y el capital inicial medido según cualquiera de los criterios de los párrafos anteriores, será atribuida a resultados acumulados (o resultados de ejercicios anteriores) al momento de adopción de las NICSP.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	31,602.97	31,602.47	0.00

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 1.82% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,50 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Políticas contables

1. El capital inicial, para una entidad recién constituida, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.
2. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.
En caso de que no puedan identificarse y valuarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP.

La diferencia entre el Patrimonio determinado al inicio (Activos menos Pasivos) y el capital inicial medido según cualquiera de los criterios de los párrafos anteriores, será atribuida a resultados acumulados (o resultados de ejercicios anteriores) al momento de adopción de las NICSP.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	55,927.55	55,927.55	0.00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 3,23% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

No se presentan variaciones vs. el periodo 2023, se aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	723,580.60	723,580.60	0.0

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 41.76% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

No se presentan variaciones vs. el periodo 2023, se aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

No se presentan variaciones vs. el periodo 2023 , se aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

NOTA N° 28**Resultados acumulados**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	-1,630,204.52	1,990,195.01	-181.91

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	-1,091,769.99	1,568,582.36	-169.60

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	-538,434.53	421,612.65	-227.71

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el -31.08% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -960,047.19 que corresponde a un Aumento del -227.71% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variación que se presentan con respecto al periodo anterior corresponde al saldo que aun esta pendiente de consumir de los fondos recibidos en el periodo , estos fondos conforme avance el año

se va a ir consumiendo y el resultado del ejercicio va a ir disminuyendo producto de que se va a ir reportando mas gastos generados por la operativa natural de la institución.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0,00%
--------	---	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	2,951,208.84	2,934,920.30	0.55

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	MCJ-DVA-DFC-0837-2023	2,951,258

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 99.98% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 16,288.54 que corresponde a un Aumento del 0.55% de recursos disponibles.

Los montos acumulados al 31/12/2025 corresponden a los ingresos por transferencia recibidos por la institución mediante transferencia bancaria en la cuenta CR02073915534000027844 - CNM

Presupuestaria Colones realizados por el Ministerio de Hacienda por Liberación de cuota presupuestaria para realizar los pagos de la operativa diaria.

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
DETALLE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
EN MILES DE COLONES

CODIGO INSTITUCIONAL	DETALLE	2024	DETALLE	2023
11206	SPMA-003 LIB PRESUPUESTO 1 ER	2 483 603	SPMA-614 UPD CTA 27835 CNM OFI	2 666 636
11206	DESEMBOLSO I CUOTA SEGÚN OFICI	130 764	SPMA-622 UPD 73915534000027844	27 625
11206	SPMA-066 MCJ-DVA-DFC-221-2024,	122 527	ACREDITACIÓN CUOTA II TRIMESTR	115 882
11206	CREDITACIÓN III CUOTA PRESUPUE	133 171	CUOTA ADIC. I Y II TRIMESTRE O	6 405
11206	SPMA-318 Ajuste Cuota Presupue	25	MCJ-DVA-DFC-0441-2023 LIBERACI	151 774
11206	(R) DONACION REPUESTOS	4 821	SPMA-811 ACREDITACIÓN CUOTA I	85 341
11206	UPD7391553400000 MCJ-DVA-DFC-0	9 348	CUOTA IV TRIMESTRE OF. MCJ-DV	14 166
11206	IV CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO	67 000	SPMA-856 AJUSTE DISTRIBUCION	- 132 907
	TOTAL MILES DE COLONES	<u>2 951 258</u>		<u>2 934 920</u>
				16 338
				0,6%



28 de diciembre de 2023
MCJ-DVA-DFC-0837-2023

Licenciado
José Antonio Vásquez Rivera
Tesorero Nacional
Tesorería Nacional

Licenciado
José Luis Araya Alpízar
Director General
Dirección General de Presupuesto Nacional

Asunto: Liberación de cuota I trimestre 2024

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En atención al oficio MH-DGPN-UAP3-OF-0035-2023 de fecha 19 de diciembre del 2023, se informa que se procedió a realizar la liberación de cuota correspondiente al I trimestre 2024 de las partidas **0 "Remuneraciones"** y **5 "Bienes Duraderos"** al 100% en cumplimiento a lo que indica la Circular MH-DGPN-DG-CIR-018-2023/CIR-TN-021-2023. La distribución se realizó de la siguiente manera:

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	IDENTIFICACIÓN	MONTO LIBERADO FUENTE 001	MONTO LIBERADO FUENTE 200	TOTAL LIBERADO	DOCUMENTO SIGA1
749-00 Actividades Centrales	Prog. Central	3 274 874 884,00	229 916 800,00	3 503 891 684,00	8000009429
751-01 Patrimonio y Desarrollo Sociocultural	Prog. Central	709 613 223,00	845 612 481,00	1 555 225 704,00	8000009440
751-02 Museo Nacional de Costa Rica	Órgano Desconcentrado	2 469 704 903,00	71 970 408,00	2 541 675 311,00	8000009441
751-03 Museo de Arte Costarricense	Órgano Desconcentrado	956 331 808,00	73 583 334,00	1 029 915 142,00	8000009442
751-04 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	Órgano Desconcentrado	221 857 124,00	6 533 370,00	228 390 494,00	800600443
751-05 Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	Órgano Desconcentrado	229 914 324,00	19 800 809,00	243 614 324,00	8000009444
751-06 Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	Órgano Desconcentrado	290 239 548,00	25 788 800,00	318 628 548,00	8000009445
751-07 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	Órgano Desconcentrado	127 839 277,00	7 279 576,00	135 118 852,00	8000009446
751-08 Casa de la Cultura de Puriscal	Órgano Desconcentrado	63 508 800,00	-	63 508 800,00	8000009447
753-00 Gestión y Desarrollo Cultural	Prog. Central	835 250 834,00	49 800 800,00	884 250 834,00	8000009448
755-00 Sistema Nacional de Bibliotecas	Prog. Central	2 546 349 500,00	226 389 274,00	2 772 745 774,00	8000009449
758-00 Promoción de las Artes	Órgano Desconcentrado	3 969 982 641,00	86 325 867,00	4 056 308 508,00	8000009450
758+01 Centro Nacional de la Música	Órgano Desconcentrado	2 447 119 835,00	30 403 841,00	2 403 603 470,00	8000009451
758-02 Sistema Nacional de Educación Musical	Prog. Central	2 601 974 953,00	14 542 167,00	2 616 517 120,00	8000009452
758-03 Teatro Nacional	Órgano Desconcentrado	1 487 281 681,00	507 108 908,00	1 994 390 589,00	8000009453
758-04 Teatro Popular Melico Salazar	Órgano Desconcentrado	1 980 902 948,00	335 588 781,00	2 296 589 709,00	8000009454
758-05 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	Órgano Desconcentrado	214 808 719,00	9 973 900,00	224 781 719,00	8000009455
758-06 Centro de Producción Artística y Cultural	Prog. Central	258 391 289,00	46 776 800,00	305 168 089,00	8000009456
759-00 Dirección General de Archivo Nacional	Órgano Desconcentrado	2 062 258 972,00	82 594 300,00	2 144 853 272,00	8000009457
760-00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	Órgano Desconcentrado	838 611 614,00	5 465 996,00	644 676 710,00	8000009458
TOTAL LIBERADO 213		26 663 253 557,00	2 675 022 182,00	29 338 275 739,00	

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Revelación: El Centro Nacional de la Música recibe estos fondos para realizar los pagos que permitan que sus funciones sustantivas no tengan afectación, estos se registran como cuenta de activo en la parte de cuenta por cobrar a Corto Plazo, se aplican como con el instrumento financiero transferencia de gobierno, ingresan a la cuenta # 27844 Caja Única Colones y son por concepto de Liberación de Cuota Presupuestaria, provienen de acuerdo a la programación establecida por el Ministerio de Cultura y Juventud.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	447.82	1,177.67	-61.97

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,02% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -729.85 que corresponde a un Aumento del -61.97% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones corresponden a las variaciones que se presentan por tipo de cambio utiliza en la figura del devengo el cual varia cuando las facturas se cancelan , estas variaciones pueden ser a positivas o negativas dependiendo del tipo cambio, es importante indicar que el 95% de las

transacciones de compra que realiza la institución se realizan en colones por lo que estas variaciones no presentan variaciones relevantes que indicar, en el momento que se de se estará informando.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	0.03	0	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	2,102,020.64	1,921,348.63	9.40

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 60.23% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 180,672.01 que corresponde a un Aumento del 9.40% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las razones de las variaciones vs. el periodo 2023 obedecen a que la planilla disminuyo en un 9%, esto situación es producto de la disminución de 11 funcionarios los cuales se acogieron al a la reforma que permite acogerse a la pensión anticipada , 2 personas renunciaron a su puesto y una persona falleció estas plazas al 31/03/2024 aún no han sido repuestas.

Esta situación impacta en todas las cuentas acumuladas en el 2024 relacionadas con el pago de planilla llámese, salario base, cargas patronales, provisión aguinaldo, provisión salario escolar, anualidad, dedicación exclusiva ,prohibición, que se le paga al funcionario tendrán variaciones productos de esta situación y como se muestra en el detalle.

Adicionalmente el gobierno autorizo a la institución cancelar los montos por concepto de costo de la vida montos aplicados a partir del año 2020.

NOMBRE CUENTA (NOTA # 59)	AC-2024	%	AC-2023	%	DIFERENCIA
Sueldos para Cargos Fijos	1 017 081	48,4%	832 974	43,4%	184 107
Contribución patronal al Seguro de Salud (CCSS)	326 320	15,5%	302 165	15,7%	24 155
Retribución por años servidos	299 859	14,3%	327 143	17,0%	- 27 284
Decimotercer mes	138 603	6,6%	124 088	6,5%	14 514
Salario escolar	125 872	6,0%	115 439	6,0%	10 433
Reconocimiento carrera profesional	92 839	4,4%	110 190	5,7%	- 17 350
Dedicacion exclusiva	74 104	3,5%	76 658	4,0%	- 2 554
Prohibicion al ejercicio liberal de la profesión	12 238	0,6%	14 282	0,7%	- 2 044
Suplencias	10 115	0,5%	12 499	0,7%	- 2 384
Tiempo extraordinario	4 207	0,2%	5 208	0,3%	- 1 001
Indemnizaciones al personal	782	0,0%	702	0,0%	80
TOTAL MILES DE COLONES	2 102 021	100%	1 921 349	100%	180 672

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	385,502.80	344,650.61	11.85

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	28,355.01	34,615.10	-18.08

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta esta compuesta por los gastos por alquiler de equipo informático llámese lap-top e impresoras para realizar teletrabajo y trabajo presencial , adicionalmente en el mes de setiembre 2024 se alquilaron partituras para eventos de la OSN.

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 11.05% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 40,852,20 que corresponde a un Aumento del 11.85% de recursos disponibles.

5.1.2 SERVICIOS

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados para su funcionamiento, producto de los servicios recibidos de carácter no personal, los destinados al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, incluyendo asimismo los servicios básicos, etc. Se incluyen, entre otros, los gastos en concepto de:

- alquileres y derechos sobre bienes;
- servicios básicos;
- servicios comerciales y financieros prestados al ente;
- servicios de gestión y apoyo;
- gastos de viaje y transporte;
- seguros, reaseguros y otras obligaciones;
- capacitación y protocolo;
- mantenimiento y reparación;
- servicios de regulación;

NOMBRE CUENTA (NOTA # 60)	AC-2024	%	AC-2023	%	DIFERENCIA
Otros servicios de gestión y apoyo	148 855	38,6%	121 835	35,4%	27 019
Servicios generales	89 961	23,3%	94 482	27,4%	- 4 520
Alquiler de equipamiento informático	24 055	6,2%	31 611	9,2%	- 7 556
Viáticos dentro del país	22 777	5,9%	14 140	4,1%	8 637
Transporte dentro del país	10 491	2,7%	6 386	1,9%	4 106
Mantenimiento de edificios varios	10 394	2,7%	9 990	2,9%	403
Servicios de ingeniería	10 378	2,7%	-	0,0%	10 378
Energía eléctrica	9 905	2,6%	7 529	2,2%	2 375
Agua y alcantarillado	9 382	2,4%	9 753	2,8%	- 371
Transporte de bienes	9 046	2,3%	10 024	2,9%	- 977
Servicios de telecomunicaciones	7 226	1,9%	4 147	1,2%	3 079
Comisiones y gastos por servicios financieros y com	5 191	1,3%	105	0,0%	5 086
Seguros contra riesgos de trabajo	4 372	1,1%	6 626	1,9%	- 2 254
Otros alquileres	4 300	1,1%	3 004	0,9%	1 296
Otros gastos de mantenimiento y reparación	3 837	1,0%	2 796	0,8%	1 041
Mantenimiento y reparación de equipos de transpo	3 440	0,9%	2 846	0,8%	593
Servicios de Internet e Intranet	2 829	0,7%	7 127	2,1%	- 4 298
Seguros voluntarios de automóviles	2 581	0,7%	2 619	0,8%	- 38
Mantenimiento y reparacion de equipos y mobiliari	1 749	0,5%	6 398	1,9%	- 4 649
Actividades de capacitación	1 000	0,3%	919	0,3%	81
Viáticos en el exterior	894	0,2%	-	0,0%	894
Otros seguros	714	0,2%	468	0,1%	246
Publicidad y propaganda	698	0,2%	668	0,2%	29
Transporte en el exterior	558	0,1%	-	0,0%	558
Impresión, encuadernación y otros	419	0,1%	220	0,1%	199
Otros servicios varios	244	0,1%	212	0,1%	32
Correos	158	0,0%	173	0,1%	- 15
Mantenimiento y reparación de equipos para comp	50	0,0%	493	0,1%	- 443
Gastos de representación institucional	-	0,0%	23	0,0%	- 23
Servicios de información	-	0,0%	56	0,0%	- 56
TOTAL MILES DE COLONES	385 503		344 651		40 852

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Los variaciones corresponde a gastos que se generan para realizar la operativa diaria de la institución

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	12,689.80	15,780.16	-19.58

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.36% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,090.36 que corresponde a un Aumento del -19.58% de recursos disponibles.

5.1.3 MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados, producto del consumo de bienes, sean adquiridos, transformados o producidos, durante el desarrollo normal de las actividades o en cumplimiento de su cometido estatal. Se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros cuya característica es su corta durabilidad, no obstante, lo cual, sin embargo, se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implica el control de inventario.

Política Contable	Concepto	Detalle
1 76	Medicion General	Los inventarios deben medirse al costo o valor realizable neto
1 78	Costo de los inventarios	Son los costos derivados de su adquisicion y transformacion
1 79	Costos de adquisicion	Son los costos agregados y que no sean recuperable ej: impuesto
1 89 1	Metodo PEPS	Seran vendidos en primer lugar los que fueron comprados primero
1 90	Reconocimiento del gasto	Se reconoceran como un gasto cuando se consuman aplica igual para cualquier perdida

NOMBRE CUENTA (NOTA # 61)	AC-2024	%	AC-2023	%	DIFERENCIA
Repuestos y accesorios Nuevos	6 515	51,3%	7 328	46,4%	- 814
Combustibles y lubricantes	1 864	14,7%	2 246	14,2%	- 382
Útiles y materiales de limpieza	1 535	12,1%	1 018	6,5%	517
Productos de papel, cartón e impresos	731	5,8%	2 442	15,5%	- 1 711
Tintas, pinturas y diluyentes	443	3,5%	310	2,0%	132
Textiles y vestuario	300	2,4%	50	0,3%	250
Útiles y materiales de oficina y cómputo	263	2,1%	1 115	7,1%	- 852
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	240	1,9%	138	0,9%	101
Otros materiales y productos de uso en la construcción	234	1,8%	379	2,4%	- 145
Herramientas e instrumentos	130	1,0%	122	0,8%	8
Alimentos y bebidas	91	0,7%	115	0,7%	- 24
Materiales y productos de vidrio	70	0,6%	28	0,2%	42
Materiales y productos de plástico	70	0,6%	100	0,6%	- 30
Otros útiles, materiales y suministros diversos	59	0,5%	55	0,4%	4
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cóm	50	0,4%	120	0,8%	- 70
Otros productos químicos y conexos	24	0,2%	32	0,2%	- 8
Madera y sus derivados	20	0,2%	47	0,3%	- 27
Productos farmacéuticos y medicinales	20	0,2%	49	0,3%	- 29
Útiles y materiales de cocina y comedor	19	0,2%	68	0,4%	- 48
Materiales y productos metálicos	12	0,1%	18	0,1%	- 6
TOTAL MILES DE COLONES	12 690	100%	15 780	100%	- 3 090

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Los variaciones corresponde a gastos que se generan para realizar la operativa diaria de la institución

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	80,811.91	83,352.45	-3.05

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 2.32% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,540.53 que corresponde a un Aumento del -3.05% de recursos disponibles.

Norma Referencia : NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Objetivo de la norma: El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de la Propiedad, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de la Propiedad, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben reconocerse.

Bases de medición utilizada para registro : Costo histórico: Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio a la fecha de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del bien o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo o sus equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la transacción.

Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 1.92 Clases de bienes: Es un grupo de bienes de naturaleza o función similar en las operaciones de una entidad, que se muestra como partidas separadas a efectos de su revelación en los EEFF, que se agrupan en bienes no concesionados y concesionados y comprende las siguientes agrupaciones por cuentas del mayor:
 - Políticas 1.95 Reconocimiento de activo: Un elemento del activo se reconocerá como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características:
 - a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados al activo; y
 - b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable
- Políticas 1.98 Medición y reconocimiento inicial: Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.
- Políticas 1.99 Activos adquiridos sin contraprestación: Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición

- Políticas 1.100 Reconocimiento o medición de activos en periodo transitorio: Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP no haya reconocido sus activos según la base contable anterior, no se requiere que reconozca o mida sus activos siguientes para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

La fecha de adopción de las NICSP es la fecha en que una entidad adopta las NICSP de base de acumulación (o devengo) por primera vez, y es el comienzo del periodo sobre el que se informa en el que una entidad que adopta por primera vez las NICSP utiliza las NICSP de base de acumulación (o devengo) y para el cual la entidad presenta sus primeros estados financieros de transición conforme a las NICSP o sus primeros estados financieros conforme a las NICSP.

- Políticas 1.102 Modelo de Costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Políticas 1.108 Baja de los bienes: El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja cuando:

- a) se disponga del bien; o
- b) no se espere obtener ningún beneficio futuro o potencial de servicio por su uso o disposición.

- Se registra contablemente al valor de compra y todas las incorporaciones /compras al costo
- Se estima el cálculo de la depreciación mensualmente utilizando la información del reporte de SIBINET
- Se registra el gasto contable de forma mensual una vez que se estima.
- Se utiliza el Método de Línea Recta definido por el Ministerio de Hacienda para realizar la depreciación del activo
- La vida Útil es definida de acuerdo a parámetros definidos por el Ministerio de Hacienda de acuerdo al tipo de activo y se deprecia una vez se comienza a utilizar el bien
- Valor de salvamento definido por el Ministerio de Hacienda de acuerdo al tipo de activo el cual está definido en 500 colones
- Su depreciación empieza a correr en el momento que empieza a ser utilizado

Notas relevantes:

6. Se informa que el CNM según oficio CNM-DG-236-2016 acogió al periodo de gracia que otorga la NICSP 17 en su apartado 106 donde se cita:

“Las disposiciones transitorias de la NICSP 17 (2001) conceden a las entidades un periodo de hasta cinco años para reconocer todas propiedades, planta y equipo y llevar a cabo la medición y revelar la información asociada, a partir de la fecha de su primera aplicación”.
7. Se nombró al encargado de bienes señor Johnny Bonilla responsable y bajo la supervisión de la su jefatura inmediata para el levantamiento de bienes.
8. Se presento el plan de acción respectivo a Contabilidad Nacional para proceder a dar inicio con el proceso de inventario físico de bienes institucionales función que recayó sobre el señor Johnny Bonilla (Encargado de bienes), como complemento de toda esta gestión se solicita la presentación de forma trimestralmente un informe de avance a la Junta Directiva, todo esto amparado al periodo de gracia de 5 años que otorga la NICSP 17 en su transitorio. Se informa que el levantamiento ya se concluyó, debido a la situación de hackeo que vivió el Ministerio de Hacienda la plataforma e deshabilito y fue habilitada hasta setiembre 2022 , a octubre – 2022 no se han podido realizar los ajustes

correspondientes en la plataforma informática y por consiguiente no se han podido realizar los ajustes en la contabilidad, de nuestra parte estamos a la espera de que se habilite el sistema para continuar con los procesos que se encuentran pendientes de realizar.

A esta fecha está pendiente la información por parte del encargado de bienes para aplicar los movimientos en la contabilidad ya que aun la Junta Directiva aún no ha sido aprobado la ejecución de los ajustes en el sistema SIBINET (bajas e ingresos), ya se le comento al encargado de bienes para que presente un plan de acción donde se indique las fechas de entrega de la información para actualizar la contabilidad.

NOMBRE CUENTA (NOTA # 62)	AC-2024	%	AC-2023	%	DIFERENCIA
Depreciaciones de edificios	35 668	44,1%	33 573	40,3%	2 095
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional	19 986	24,7%	27 229	32,7%	- 7 243
Depreciaciones de equipos para computación	14 149	17,5%	5 859	7,0%	8 290
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y	4 277	5,3%	3 960	4,8%	317
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	4 219	5,2%	4 371	5,2%	- 152
Amortizaciones de software y programas	1 481	1,8%	4 479	5,4%	- 2 998
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliario	685	0,8%	766	0,9%	- 81
Depreciaciones de equipos de comunicación	209	0,3%	2 335	2,8%	- 2 126
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	122	0,2%	704	0,8%	- 582
Depreciaciones de otros bienes de infraestructura y	17	0,0%	78	0,1%	- 61
TOTAL MILES DE COLONES	80 812	100%	83 352	100%	- 2 541

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones corresponde a la baja de bienes que se realizaron en el mes de setiembre 2024 y que ya no generan depreciación .

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	1,945.04	0	100.0

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,06% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,945.04 que corresponde a un Aumento del 100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Corresponden a bajas de bienes realizadas por el departamento de bienes en el mes de setiembre 2024.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	9,825.61	8,939.28	9.92

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	9,825.61	8,939.28	9.92%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,38% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,679.45 que corresponde a un Aumento del 28.21% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Corresponde a los gastos acumulados al mes de setiembre 2024 por concepto de cesantía.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67			

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13.33 que corresponde a un Aumento del 62.99% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	7.83	21.16	-62.99

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13.33 que corresponde a un Aumento del -62.99% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	118,997.90	139,493.20	-14.69

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	CCSS	27,453.22

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 3.41% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -20,495.30 que corresponde a un Aumento del -14.69% de recursos disponibles.

NOMBRE CUENTA (NOTA # 72)	AC-2024	%	AC-2023	%	DIFERENCIA
Otras prestaciones	66 272	55,7%	84 353	60,5%	- 18 081
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizada:	27 453	23,1%	27 187	19,5%	266
Transferencias corrientes a organismos internacionales	25 273	21,2%	27 953	20,0%	- 2 680
TOTAL MILES DE COLONES	118 998	100,0%	139 493	100,0%	- 20 495

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación corresponde al pago de la membresía de IBERMUSICAS y de los premios nacionales a la música en el periodo 2023.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	381,041.71	450.71	50657.68

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 10,92% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 380,291 que corresponde a un Aumento del 50657.68% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación corresponde a la variación por diferencial cambiario del cierre técnico del Proyecto de construcción del Edificio del CNM con la UNOPS, esto corresponde al cobro de los gastos administrativos .

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	397,247.99	149.13	266268.07

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 11,38% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 397,098.86 que corresponde a un Aumento del 266268.07% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación corresponde al cierre técnico del Proyecto de construcción del Edificio del CNM con la UNOPS, esto corresponde al cobro de los gastos administrativos .

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	3,242,178.81	2,623,667.15	23.57

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 618,511.86 que corresponde a un Aumento del 23.57% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones son producto de ingresos que recibe la institución por concepto de cuota presupuestaria del presupuesto aprobado para el periodo 2024 y por fondos que ingresan por concepto de servicios de educación musical, estos fondos no es dinero disponible para la institución ya que se debe de entregar al Ministerio de Hacienda mediante notificaciones mensuales,

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	3,220,784.90	2,622.599	22.81

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 598,185.90 que corresponde a un Aumento del 22.81% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Los variaciones corresponden a cambios por la operación continua de la institución llámese en un 80% pagos por concepto de planilla salario escolar, aguinaldo, servicios de seguridad, servicios de limpieza etc., debido a que se ha dado un incremento en la cantidad de funcionarios los montos reportados en el 2023 son inferiores a los que se indican en el periodo 2024.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	14,536.27	3,814.46	281.08

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 10,721.81 que corresponde a un Aumento del 281.08% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones en este apartado corresponden a un incremento en la adquisiciones de bienes patrimoniales que la institución adquirió en el periodo 2024.

ADQUISICION DE BIENES PATRIMONIALES PERIODO 2024			
TIPO BIEN	UNIDADES	MONTO	%
ESCRITORIO + SILLA ERGONOMICA	2	184,21	1,3%
HORNO TOSTADOR	1	684,87	4,7%
REFRIGERADORA	1	128,76	0,9%
AJUSTE PRECIOS		107,98	0,7%
SILLAS	17	1 081,69	7,4%
UPS	3	189,89	1,3%
MICROHONDAS	2	992,34	6,8%
DISCO DURO	5	331,61	2,3%
TUBAS	1	7 197,81	49,5%
SWICH 48 PUERTOS	1	2 242,06	15,4%
LICENCIAS	2	1 255,34	8,6%
LICENCIAS	1	139,72	1,0%
TOTAL COLONES		14 536	100,0%

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	10,893.95	4,036.31	169.90

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,857.64 que corresponde a un Aumento del 169.90% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones son producto de fondos que ingresan en la cuenta BCR 183665 producto de retenciones de impuestos por trasladar en el mes ene-2025 al Ministerio de Hacienda y de ingresos por concepto de escolaridad por trasladar también al Ministerio de Hacienda en Ene-2025 es

importante mencionar que estos son fondos no es dinero disponible para la institución , también se traslado a esta cuenta la suma de 1,349 Mills para cancelar los servicios públicos en el mes de Ene-2025.

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO COLONES	OBSERVACIONES
1.1.1.01.02	BCR Cta Corriente # 183665-0 Colones	8 829,81	
	ISR FUNCIONARIOS	- 4 006,31	Corresponde a fondos por trasladar en Ene-2025 al Ministerio de Hacienda por retención de impuestos
	ISR PROVEDORES 2%	- 650,45	
	ISR REMESAS AL EXTERIOR	- 570,11	
	PROVISION SERVICIOS PUBLICOS	- 1 349,00	
	INGRESOS POR ESCOLARIDAD DIC-2024	- 2 313,00	
1.1.1.01.02	BCR Cta Corriente # 183661-7 Colones	200,00	Fondo de Caja Chica
1.1.1.01.02	BCR Cta Corriente # 3359735-0 Colones	45,64	
1.1.1.01.02	BCR Cta Corriente # 3359760 Dolares	57,84	
1.1.1.01.02	BCR Cta Corriente # 803801 Dolares	0,03	
1.1.1.01.02	Caja Unica - Garantías Cta # 73911153421324911 Color	1 760,63	Garantías de Cumplimiento vigentes

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	1,732,558.06	5,352,957.09	-67.63

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2024, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3,620,399.03 que corresponde a un Aumento del -67.63% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones corresponden al gasto por depreciación de los bienes patrimoniales registrados en SIBINET la cual fue por un monto de 80,811 colones Mills , adicionalmente que se dio el cierre técnico del Proyecto construcción del Edificio CNM con la entidad UNOPS el cual realizo la devolución de \$ 5,047 Mills correspondiente al 85.6% de los fondos entregados en Set-2017 , la diferencia de \$ 846,024 corresponde a gastos administrativos 14.6% realizados por la entidad UNOPS en un periodo de mas de 5 años que se mantuvo activo el proyecto .

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON

DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	-538,434.53	421,612.65	-227.71

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución de - 960,047.19 del -221.71 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

CUENTA	PRESUPUESTO	DEVENGO	DIFERENCIA	JUSTIFICACION
--------	-------------	---------	------------	---------------

--	--	--	--	--

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
 TRANSACCIONES MENSUALES ACUMULADAS AL 31/12/2024
 PREPARADO POR: CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (CONTADOR)
 AREA FINANCIERO CONTABLE

CUENTA	PARTIDA	DESCRIPCION	DEVENGO CONTABILIDAD	COLONES PRESUPUESTO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
5.1.1.01.01.00.0.00000	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 017 081 307	1 027 233 067,07	- 10 151 760	Diferencias en las metodologías: Ajustes realizados por presupuesto en las partidas por falta de contenido en las unidades técnicas
5.1.1.01.06.00.0.00000	0.02.01	Salario escolar	125 871 791	116 985 961,79	8 885 829	Diferencias en las metodologías: contablemente, se provisiona el gasto por salario mensualmente, estimado sobre la planilla pagada mensualmente, aplicando el 8.33 % del porcentaje establecido por ley para este beneficio, se estima se cancele en enero de 2025. A nivel de presupuesto, el salario escolar se registra cuando este beneficio se cancela.
5.1.1.02.01.00.0.00000	0.02.04	Tiempo extraordinario	4 206 665	4 199 665,30	7 000	
5.1.1.03.01.00.0.00000	0.03.01	Retribución por años servicios	299 859 174	299 848 173,15	11 001	Diferencias en las metodologías: Ajustes realizados por presupuesto en las partidas por falta de contenido en las unidades técnicas
5.1.1.03.02.01.0.00000	0.03.02	Dedicación exclusiva	74 104 487	81 866 341,71	- 7 761 854	
5.1.1.03.02.02.0.00000	0.03.03	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	12 238 327		12 238 327	
5.1.1.03.03.00.0.00000	0.03.04	Decimotercer mes	138 602 780	130 077 962,56	8 524 817	Diferencias en las metodologías: contablemente, se provisiona el gasto por eguinaldo mensualmente. Para ello, se calcula utilizando el monto de la planilla mensual por el 8.33 % estimado por ley, que se estima se cancelará en dic-2024. A nivel de presupuesto, el eguinaldo se registra cuando se ejecuta el pago en dic-2024.
5.1.1.04.01.00.0.00000	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	152 044 600	143 956 604,00	8 087 996	Diferencias en las metodologías: contablemente, se provisiona el gasto mensualmente por la carga obrero-patronal por pagar a la CCSS. La base de la estimación es la planilla por los % establecidos. En el nivel de presupuesto, se registra el pago realizado en el mes a la CCSS, que corresponde a la carga obrero-patronal del mes anterior.
5.1.1.04.05.00.0.00000	0.04.05	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	8 063 654	7 772 675,00	290 979	
5.1.1.05.01.00.0.00000	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	87 409 968	84 296 368,00	3 113 600	
5.1.1.05.02.00.0.00000	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	48 381 895	46 636 304,00	1 745 591	
5.1.1.05.03.00.0.00000	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	24 190 951	23 318 150,00	872 801	
5.1.2.01.03.00.0.00000	1.01.03	Alquiler de equipamiento informático	24 055 025	24 065 018	- 9 992	
5.1.2.02.01.00.0.16150	1.02.01	Agua y alcantarillado	9 381 517	9 927 576	- 546 059	
5.1.2.02.02.00.0.16100	1.02.02	Energía eléctrica	9 904 860	8 229 359	1 675 501	Diferencias en las metodologías: contablemente, los servicios públicos se provisionan mensualmente debido a que los recibos se reciben fuera de plazo y, a nivel presupuestario, se registra el pago de los servicios públicos que se dan en el mes y que corresponden a consumos del mes anterior.
5.1.2.02.04.00.0.16151	1.02.04	Servicios de telecomunicaciones	7 226 184	10 956 048	- 3 729 864	
5.1.2.02.05.00.0.16151	1.02.04	Servicios de Internet e Intranet	2 829 122		2 829 122	
5.1.2.03.06.00.0.00000	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5 190 922	4 960 333	230 589	
5.1.2.04.03.00.0.00000	1.04.03	Servicio de Ingeniería	10 377 500	1 462 500	8 915 000	Diferencias en las metodologías: Corresponde a gastos realizados por Construcción de Nuevo Edificio de la CNM, debido a que el Proyecto se realizó un Cierre Técnico se registran estas facturas como gastos
5.1.2.04.06.00.0.00000	1.04.06	Servicios generales	89 961 202	90 876 962	- 915 760	
5.1.2.04.99.00.0.00000	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	148 854 526	148 876 359	- 21 833	
5.1.2.05.01.00.0.00000	1.05.01	Transporte dentro del país	10 491 193	10 350 000	141 193	Diferencias en las metodologías: Corresponde a diferencias generadas por diferencial cambiario, generadas por las facturas devengadas en el periodo
5.1.2.05.02.00.0.00000	1.05.02	Viajes dentro del país	22 777 238	23 000 208	- 222 970	
5.1.2.06.01.01.0.22191	1.06.01	Seguros contra riesgos de trabajo	4 371 912	9 102 288	- 4 730 376	Diferencias en las metodologías: contablemente, se registra mensualmente el gasto diferido de la póliza; a nivel presupuestario, se aplica el pago de las pólizas equitativas por la institución, este no se difiere.
5.1.2.06.01.04.0.22191	1.06.01	Seguros voluntarios de automóviles	2 580 937		2 580 937	
5.1.2.06.01.99.0.00000	1.06.01	Otros seguros	714 255		714 255	
5.1.3.01.04.00.0.00000	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	442 731	782 116	- 339 386	
5.1.3.01.99.00.0.00000	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	24 390	20 000	4 390	
5.1.3.02.03.00.0.00000	2.02.03	Alimentos y bebidas	90 700	183 981	- 93 282	
5.1.3.03.99.00.0.00000	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	234 384	225 000	9 384	Diferencias en las metodologías: desde el punto de vista contable, los ingresos o compras de suministros se registran en la cuenta de inventario 1.1.4 Inventarios y, mensualmente, se registra el gasto de acuerdo con las requisiciones de suministros solicitadas ese mes. A nivel presupuestario, los ingresos o compras de suministros se aplican directamente como un gasto, aunque los suministros no se hayan consumido en su totalidad.
5.1.3.04.02.01.0.00000	2.04.02	Repuestos y accesorios Nuevos	6 514 672	1 689 980	4 824 692	
5.1.3.99.01.00.0.00000	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	263 184	226 748	36 435	
5.1.3.99.03.00.0.00000	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	730 820	654 982	75 838	
5.1.3.99.05.00.0.00000	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 535 298	2 064 830	- 529 532	
5.1.3.99.06.00.0.00000	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	239 626	79 934	159 692	
5.1.3.99.07.00.0.00000	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	19 036	-	19 036	
5.1.3.99.99.00.0.00000	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	59 028	47 978	11 050	
5.1.4.01.01.03.0.00000		Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	122 006		122 006	
5.1.4.01.01.04.0.00000		Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	4 276 801		4 276 801	
5.1.4.01.01.05.0.00000		Depreciaciones de equipos de comunicación	209 023		209 023	
5.1.4.01.01.06.0.00000		Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	4 218 620		4 218 620	
5.1.4.01.01.07.0.00000		Depreciaciones de equipos para computación	14 149 155		14 149 155	
5.1.4.01.01.09.0.00000		Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	19 985 742		19 985 742	
5.1.4.01.01.99.0.00000		Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	684 868		684 868	Diferencias sin impacto presupuestario: la depreciación no tiene impacto presupuestario porque es un gasto no monetario. Esto significa que, aunque se contabilice como un gasto en los estados financieros, no implica movimientos de efectivo. La depreciación refleja la disminución del valor de los activos a lo largo del tiempo debido al uso y al desgaste, pero no afecta el flujo de caja de la entidad.
5.1.4.01.02.02.0.00000		Depreciaciones de edificios	35 667 902		35 667 902	
5.1.4.01.04.99.0.00000		Depreciaciones de otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	16 886		16 886	
5.1.4.01.08.03.0.00000		Amortizaciones de software y programas	1 480 908		1 480 908	
5.1.5.01.01.03.0.00000		Deterioro y desvalorización de maquinaria y equipos para la producción	1 500		1 500	
5.1.5.01.01.04.0.00000		Deterioro y desvalorización de equipos de transporte, tracción y elevación	1 000		1 000	
5.1.5.01.01.05.0.00000		Deterioro y desvalorización de equipos de comunicación	9 500		9 500	
5.1.5.01.01.06.0.00000		Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de oficina	1 695 304		1 695 304	
5.1.5.01.01.07.0.00000		Deterioro y desvalorización de equipos para computación	86 500		86 500	
5.1.5.01.01.09.0.00000		Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	145 237		145 237	

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
 TRANSACCIONES MENSUALES ACUMULADAS AL 31/12/2024
 PREPARADO POR : CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (CONTADOR)
 AREA FINANCIERO CONTABLE

CUENTA	PARTIDA	DESCRIPCION	DEVENGO CONTABILIDAD	COLONES PRESUPUESTO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
5.1.5.01.01.99.0.00000		Deterioro y desvalorización de maquinarias, equipos y mobiliarios divers	6 000		6 000	
5.1.8.03.03.00.0.00000		Cargos por beneficios por terminación c/p	9 825 612		9 825 612	Diferencias en metodologías : Contablemente se registra la provision por cesantía a los funcionarios que están en proceso en un periodo no menor a 8 años , presupuesto registra el pago cuando se da la liquidación de los servicios laborales.
5.2.9.02.02.01.0.00000		Intereses por impuestos, multas y recargos moratorios a pagar	7 831		7 831	
5.4.1.01.01.01.9.00000	6.03.99	Otras prestaciones	56 136 371	72 683 398 -	16 547 027	Diferencias en metodologías : La variación corresponde el pago de cesantía a funcionarios que se acogieron a la pensión anticipada, los montos que se aplican por concepto de cesantía contablemente ya fueron provisionados y A a nivel de presupuesto registra el pago o liquidación de derechos laborales.
5.4.1.02.03.06.0.14120	5.01.03 (200)	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresari	27 453 324	27 108 270	344 954	Diferencias en las metodologías: contablemente, se provisiona el gasto mensualmente Según Ley N°17 del 22-10-1943, Ley Constitutiva CCSS. La base de estimación es la planilla mensual pagada por los % establecidos por el ente. En presupuesto, se registra el pago aplicado en el mes a la CCSS, este corresponde a la facturación de la CCSS del mes anterior.
5.9.1.01.01.01.2.00000		Diferencias de cambio negativas por efectivo en caja en el país	4 618		4 618	
5.9.1.02.01.01.4.00000		Diferencias de cambio negativas por deudas por adquisición de servicios	102 539		102 539	Diferencias en las metodologías: Contablemente se registra las variaciones por tipo de cambio de las transacciones realizadas en moneda extranjera y aplicadas a base devengo, el diferencial cambiario se genera cuando se ejecuta el pago ya que este se aplica al tipo de cambio del día en que se realiza la transacción.
5.9.1.02.01.03.3.00000		Diferencias de cambio negativas por transferencias al sector externo a p	47 502		47 502	
5.9.1.02.01.01.3.00000		Diferencias de cambio negativas por deudas con contratistas por obras	380 887 052		380 887 052	Diferencias en las metodologías: Contablemente se registra las variaciones por tipo de cambio de las transacciones realizadas en moneda extranjera y aplicadas a base devengo, el diferencial cambiario se genera cuando se ejecuta el pago ya que este se aplica al tipo de cambio del día en que se realiza la transacción.
5.9.9.99.08.00.0.00000		Resultados negativos por operaciones discontinuadas	397 050 651		397 050 651	
1.2.5.01.06.03.1.00000	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 467 960	1 483 923.07 -	15 964	Diferencias en las metodologías: Contablemente se registra las variaciones por tipo de cambio de las transacciones realizadas en moneda extranjera y aplicadas a base devengo, el diferencial cambiario se genera cuando se ejecuta el pago ya que este se aplica al tipo de cambio del día en que se realiza la transacción.

TOTALES

3 306 666 172 2 415 249 064 891 417 108

Norma / Política	Concepto	Referencia Normativa
6	76	Clasificación de las diferencias
		NICSP N° 24, Párrafo 48, DGCN

Las diferencias totales que surjan de dicha conciliación, se agruparán en:

- **Diferencias en las bases:** que tienen lugar cuando el presupuesto aprobado (así como su ejecución) se prepara con una base distinta de la base contable.
- **Diferencias temporales:** que tienen lugar cuando el periodo del presupuesto difiere del periodo de presentación reflejado en los EFFF.
- **Diferencias de las entidades:** que tienen lugar cuando el presupuesto omite programas o entidades que son parte de la entidad para la cual se prepara los EFFF.
- **Diferencias en las metodologías:** que tienen lugar cuando se utilizan metodologías diferentes en el registro.

- **Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario:** que tienen lugar cuando se efectúan ajustes contables, registros de depreciaciones y amortizaciones, pérdidas por deterioro y otros movimientos sin incidencia presupuestaria.
- **Diferencias por Formatos:** que tienen lugar en los casos de presentaciones con esquemas de formatos y/o clasificaciones adoptados en forma diferente para la presentación de los EFFF y el presupuesto (así como su ejecución).
- **Otras Diferencias:** que pueden tener lugar en la operatoria específica de la Administración Financiera de Costa Rica.

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	N/A	N/A	

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

NO SE APLICAN REVELACIONES

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	0	0	0
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	1,679,520.93	5,121,159.60	-67.20

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,441,638.67 que corresponde a un -67.20 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Las variaciones corresponden al gasto por depreciación de los bienes patrimoniales registrados en SIBINET la cual fue por un monto de 80,811 colones Mills , adicionalmente que se dio el cierre técnico del Proyecto construcción del Edificio CNM con la entidad UNOPS el cual realizo la devolución de \$ 5,047 Mills correspondiente al 85.6% de los fondos entregados en Set-2017 , la diferencia de \$ 846,024 corresponde a gastos administrativos 14.6% realizados por la entidad UNOPS en un periodo de mas de 5 años que se mantuvo activo el proyecto .

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del DICIEMBRE 2024

Nosotros, Ramiro Ramírez Sánchez CÉDULA 1-0622-0761, Claudio Hernández Espinoza CÉDULA 5-0230-0890, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador

Descripción	Nombre	Firma
Representante Legal	Ramiro Ramírez Sánchez	
Director General	Ramiro Ramírez Sánchez	
Jefe Unidad Administrativa	Alexis Carranza Jiménez	
Contador	Claudio Hernández Espinoza	

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

ANEXOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	2021LA-000002-0010300001	Arrendamiento impresoras	1/1/2021	31/12/2024	EL ORBE	COLONES	€5 427 134,00		€5 427 134,00	Alquiler de impresoras para uso del personal administrativo
2	2021LA-000002-0010300001	Arrendamiento Equipo computo	1/1/2021	31/12/2024	PC CENTRAL	COLONES	€13 842 554,00		€13 842 554,00	Alquiler Computadoras Portales para uso del personal administrativo en sus funciones diaria y en la modalidad de teletrabajo
3	2021LA-000002-0010300001	Arrendamiento Equipo computo			RICOH	COLONES	€2 350 845,00		€2 350 845,00	Alquiler Computadoras Portales para uso del personal administrativo en sus funciones diaria y en la modalidad de teletrabajo
GRAN TOTAL							€21 620 533,00	\$0,00	€21 620 533,00	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	

Ítem	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			€0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₪0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Ajustes de Depreciación:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Deterioro					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Bajas de Activos:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
					Total en colones			€0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€235 000 000,00
Resolución provisional 1	€0,00
Resolución provisional 2	€0,00
Resolución en firme	€781 500,00
GRAN TOTAL	€235 781 500,00

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	11
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	1
GRAN TOTAL	12

ANEXOS

Pasivos Contingentes (NICSP 19)

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial					
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	
1	17-467-0505-LA	EDUARDO JOSE RODRIGUEZ	NO RESCION DE CONTRATO DEDICACION		COLONES	5 000 000,00		€5 000 000,00	
2	19-2178-0505-LA	EDUARDO JOSE RODRIGUEZ	CESE DE NOMBRAMIENTO		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00	
3	20-833-0166-LA	CESAR VIRGILIO DELGADO	NULIDAD CESE DE NOMBRAMIENTO		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00	
4	20-1282-0166-LA	MARCO VINICIO REDONDO	NULIDAD CESE DE NOMBRAMIENTO		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00	
5	20-659-0166-LA	MAURICIO MONTERO MONTANARI	ACOSO LABORAL/TRASLADO PUESTO		COLONES	220 000 000,00		€220 000 000,00	
6	19-00866-1178-LA	LYDIA ESTER TORRENTE	AUSENCIAS TRABAJO		COLONES	10 000 000,00		€10 000 000,00	
7	22-001482-0166-LA	LUIS CARLOS AMADOR	PAGO VACACIONES		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00	
8	24-000928-0173-LA	ANDREY AMY WALTER	PAGO PRESTACIONES		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00	
9	21-22070-0007-CO	MAURICIO MONTERO MONTANARI	DERECHO CONFIDENCIALIDAD		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00	
10	23-30451-0007-CO	GENESIS ZABA RIVERA	SUSPENSION DE CLASES		COLONES	SIN RECURSO		€0,00	
11	24-00072-0007-CO	LUIS DAVID VILLEGAS	DEBIDO PROCESO		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00	
12	24-014375-00007-CO	RAUL MADRIGAL LIZANO	DERECHO DE PETICION		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00	
								Total en colones	€235 000 000,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1					
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones	
1									
2									
3									
4									
5									
								Total en colones	€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5	21-22070-0007-CO	MAURICIO MONTERO MONTA	DERECHO CONFIDENCIA	18/7/2024	781 500,00	COLONES		€781 500,00	18/7/2024	781500	
5	Total en colones							€781 500,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Cuentas por pagar proveedores locales		€19.249.738,18	€19.249.738,18	Riesgo de Liquidez	Facturas por pagar en Enero -2025
2						
3						
GRAN TOTAL			€19.249.738,18	€19.249.738,18		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF // Revelación	Medición	Vida_Útil	Vida_útil // Tasa de Amortización	Costo_al_Inicio	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes_por_reversión_de_Deterioro	Ajustes_por_diferencias_derivadas_T.C.	Valor_al_Cierre
4	Varios	CNM	Programas_Informáticos	Revelación	Costo	Finita	Varia dependiendo de	21 064	1733,03		1 168,58		6 934		14 694
4	Totales							21 064	1 733	.	1 169	.	6 934	.	14 694